



Instituto de la Defensa Pública Penal

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Memoria de Labores 2021

Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes

Memoria de Labores Año 2021



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Contacto institucional:



www.idpp.gob.gt



direccion_general@idpp.gob.gt



[@IDPP_gt](https://twitter.com/IDPP_gt)



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



(502) 2501-5757

Archivo fotográfico a cargo de:

Unidad de Comunicación Social

Instituto de la Defensa Pública Penal



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal



Lcdo. Rodrigo Dionisio Alvarado Palma
Representante del Colegio de Abogados y
Notarios de Guatemala

Presidente del Consejo del
Instituto de la Defensa Pública Penal



Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial y de la
Corte Suprema de Justicia



M.Sc. Luis Roberto Aragón Solé
Representante de los Decanos de las
Facultades de Derecho de las Universidades
del País



Lcdo. Hugo Cardona Rojas
Representante de los Defensores
Públicos de Planta



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General del
Instituto de la Defensa Pública Penal



Dr. Otto Aníbal Recinos Portillo
Director de la División Ejecutiva y de
Recursos Humanos y Secretario del Consejo

Equipo gerencial

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General

M.Sc. Raúl René Robles De León
**Director de la División de Coordinaciones
Técnico Profesionales**

M.Sc. Edgar David Contreras Montoya
**Director de la División Administrativa
Financiera**

Dr. Otto Aníbal Recinos Portillo
**Director de la División Ejecutiva y de
Recursos Humanos**

Índice

Presentación	11
Acrónimos y abreviaturas	13
Capítulo 1	
Marco referencial (misión, visión, valores institucionales, políticas, organigrama y ejes estratégicos)	15
Capítulo 2	
Eje estratégico garantía de acceso a la justicia	25
Capítulo 3	
Eje estratégico cobertura institucional en la prestación del servicio	53
Capítulo 4	
Eje estratégico posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el sistema nacional e internacional	75
Capítulo 5	
Eje estratégico desarrollo del capital humano	99
Capítulo 6	
Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa–financiera	113
Capítulo 7	
Ejes transversales	135
Acciones complementarias	151
Anexo información estadística	161

Presentación

En mi calidad de Director General me complace presentar la Memoria de Labores del Instituto de la Defensa Pública Penal, correspondiente al año 2021.

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a mi equipo de trabajo y en general a todo el personal del Instituto, por el entusiasmo, compromiso y mística de trabajo mostrados durante la pandemia; al desarrollar nuevas estrategias y modalidades de trabajo para continuar brindando los servicios al usuario de una forma integral, mediante la asistencia legal gratuita y representación procesal a grupos vulnerables con prioridad a personas de escasos recursos económicos, garantizando así la protección y garantías de sus derechos constitucionales.

En este período uno de los avances a destacar por el Instituto de la Defensa Pública Penal es la ampliación del servicio a 73 municipios, alcanzando un incremento de cobertura del 197.3%.

A nivel departamental se mantuvo la cobertura en 22 departamentos del país y a nivel municipal en 110 municipios. Por otro lado, como parte de las acciones institucionales orientadas a la ampliación de cobertura del servicio se encuentra en ejecución el Préstamo BCIE 2181 a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia; se continúa avanzando en la fase de Preinversión. De igual manera, se continuó con las alianzas estratégicas con instituciones del Sector Justicia, académicas, centros de investigación y organizaciones de sociedad civil afines con la gestión institucional.

Asimismo, se continuó de forma sistemática y permanente la formación y capacitación de defensores públicos, procuradores jurídicos, asistentes de defensores públicos, personal con carreras afines y personal administrativo.

Por último, no me queda más que instar a los directores, jefes y coordinadores de las diferentes áreas a orientar los esfuerzos hacia la mejora continua en los procesos y servicios que el Instituto brinda a la población guatemalteca.

M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Acrónimos y abreviaturas

Abreviaturas	Definición
AIDEF	Asociación Interamericana de Defensorías Públicas
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
B-Learning	Método de enseñanza que integra tecnología y medios digitales con actividades tradicionales en el aula dirigidas por un instructor.
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIEN	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CIIE	Coordinadora Institucional Indígena del Estado
CITIC	Comisión Intersectorial de Tecnologías de Información y Comunicación
COF	Centro de Orientación Femenina
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPREL	Comisión Nacional de Apoyo al Programa de Prevención de Linchamientos
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y Los Derechos Humanos
COPAE	Comisión Paz y Desarrollo
COPEP	Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria
COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por Coronavirus/ pandemia mundial.
CPO	Consejo de Pueblos del Occidente
CUR	Comprobante Único de Registro
CPK	Consejo de Pueblos de K'iché
ICCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IDHUSAC	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INL	Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley

ISR	Impuesto Sobre la Renta
LAMBDA	Asociación que lucha por la igualdad, dignidad y participación de la comunidad LGBTIQ+
LEGIS	Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y más colectivos
MAIMI	Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia
MAIJU	Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil
MAINA	Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MB	Unidad estándar en informática y tecnología digital que indica el tamaño de un archivo o la capacidad de una memoria de datos.
MP	Ministerio Público
NAS	Dispositivo de almacenamiento conectado en red.
OJ	Organismo Judicial
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEP	Plan de Ejecución Plurianual
POA	Plan Operativo Anual
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SEVI	Sistema de Educación Virtual Institucional
SIADep	Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
Sistema SAG-UDAI- WEB	Sistema de Auditoría Gubernamental para la Unidades de Auditoría Interna
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TDR	Términos de Referencia
TIC's	Tecnología de la Información y Comunicación
UNIFOCADEP	Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
Visibles ONG	Organización de promoción de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+

Capítulo 1

Marco referencial

Misión

Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso, a través de una intervención oportuna en todas sus etapas.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados y convenios internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, así como en su ley de creación, reglamentos, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Visión

Ser una entidad de alta calidad técnico-legal con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia y en el medio social, con una estructura organizacional funcional, eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran del servicio de asistencia jurídica, priorizando a las de escasos recursos.

Asimismo, desea contar para ello con Defensores (as) Públicos (as) de alto nivel profesional, convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia integral, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales y procesales del derecho de defensa.

Valores institucionales

Efectividad

Respuesta oportuna y adecuada a los intereses y necesidades del imputado y en el cumplimiento del mandato institucional.

Eficiencia

Cumplimiento correcto y en el plazo de cargas, responsabilidades y funciones del personal, sin necesidad de requerimiento superior.

Profesionalidad

Inversión y desarrollo de la capacidad técnica, en procura de una mejora permanente del servicio.

Productividad

El mayor aprovechamiento y nivel de resultado posible del tiempo, esfuerzo y recursos invertidos.

Responsabilidad

Convicción que asume y responde frente a las cargas, costos y riesgos que implica el cumplimiento de su mandato.

Legalidad

Apego al deber ser jurídico y social establecido por la Constitución Política de la República.

Igualdad de género

Implica que las mujeres y los varones deben recibir los mismos beneficios, recibir las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto.

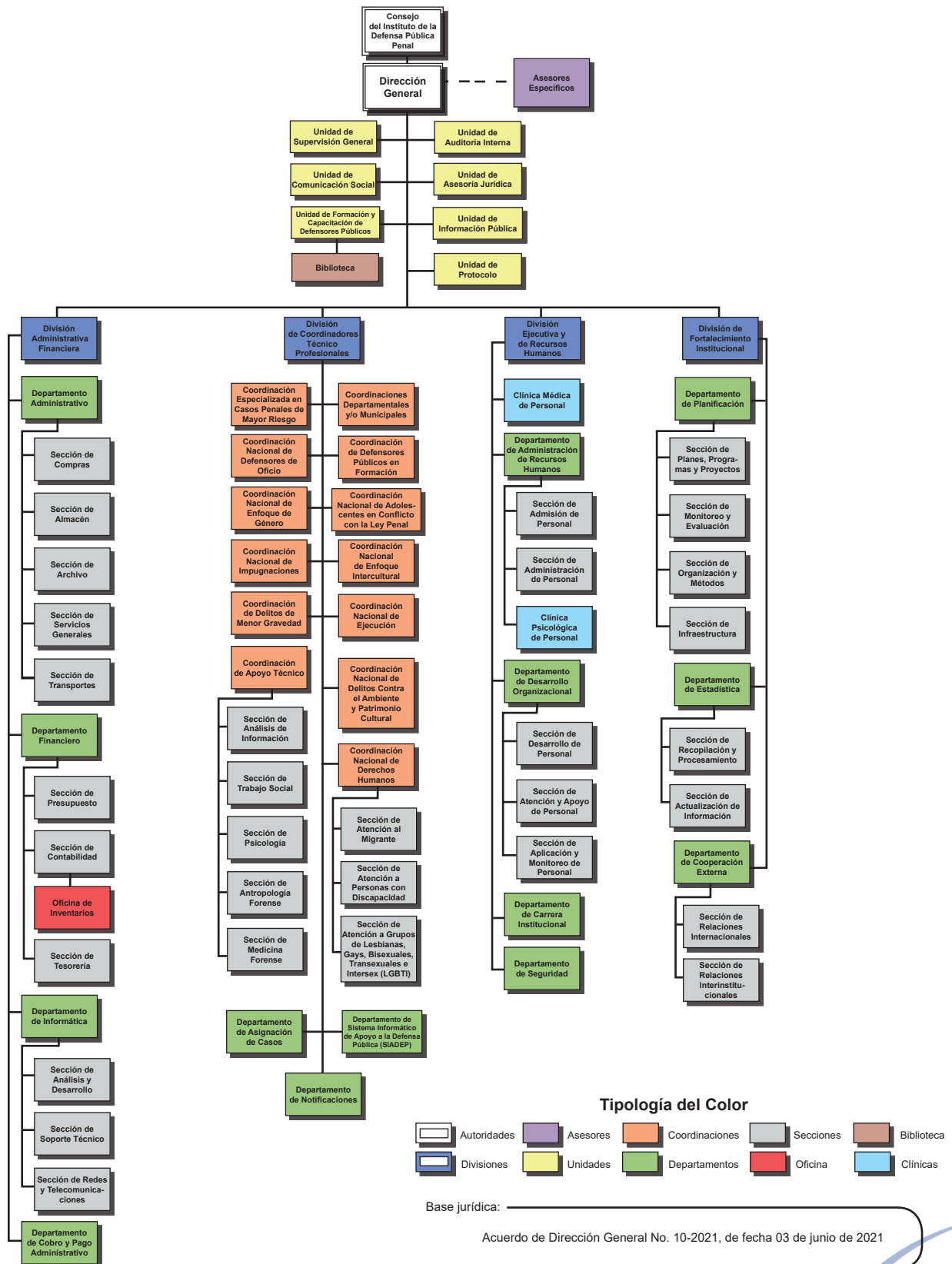
Políticas institucionales

- Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia democrática, con apego a los principios constitucionales, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, promoviendo la coordinación de esfuerzos al más alto nivel, con las autoridades respectivas de la sociedad civil organizada, representantes diplomáticos y cooperación internacional.
- Brindar permanentemente servicios administrativos, financieros y técnicos a todas las unidades administrativas del Instituto de la Defensa Pública Penal, para el buen desempeño de su función en apoyo al servicio de defensa pública integral.
- Optimizar la gestión del talento humano, a través de sus procesos como medio para coordinar efectivamente los recursos organizacionales y promover la mejora continua en el desempeño del personal del Instituto, como apoyo al desarrollo de la actividad sustantiva institucional.
- Fortalecer el desarrollo tecnológico institucional que viabilice la generación e intercambio de información a nivel interno y externo.
- Fomentar la coordinación interinstitucional, entre las entidades del sistema de justicia, en la búsqueda de soluciones y consensos a la problemática y temas comunes al sector, instituciones afines a nivel internacional, privilegiando la incidencia en el proceso de defensorías públicas a nivel latinoamericano.

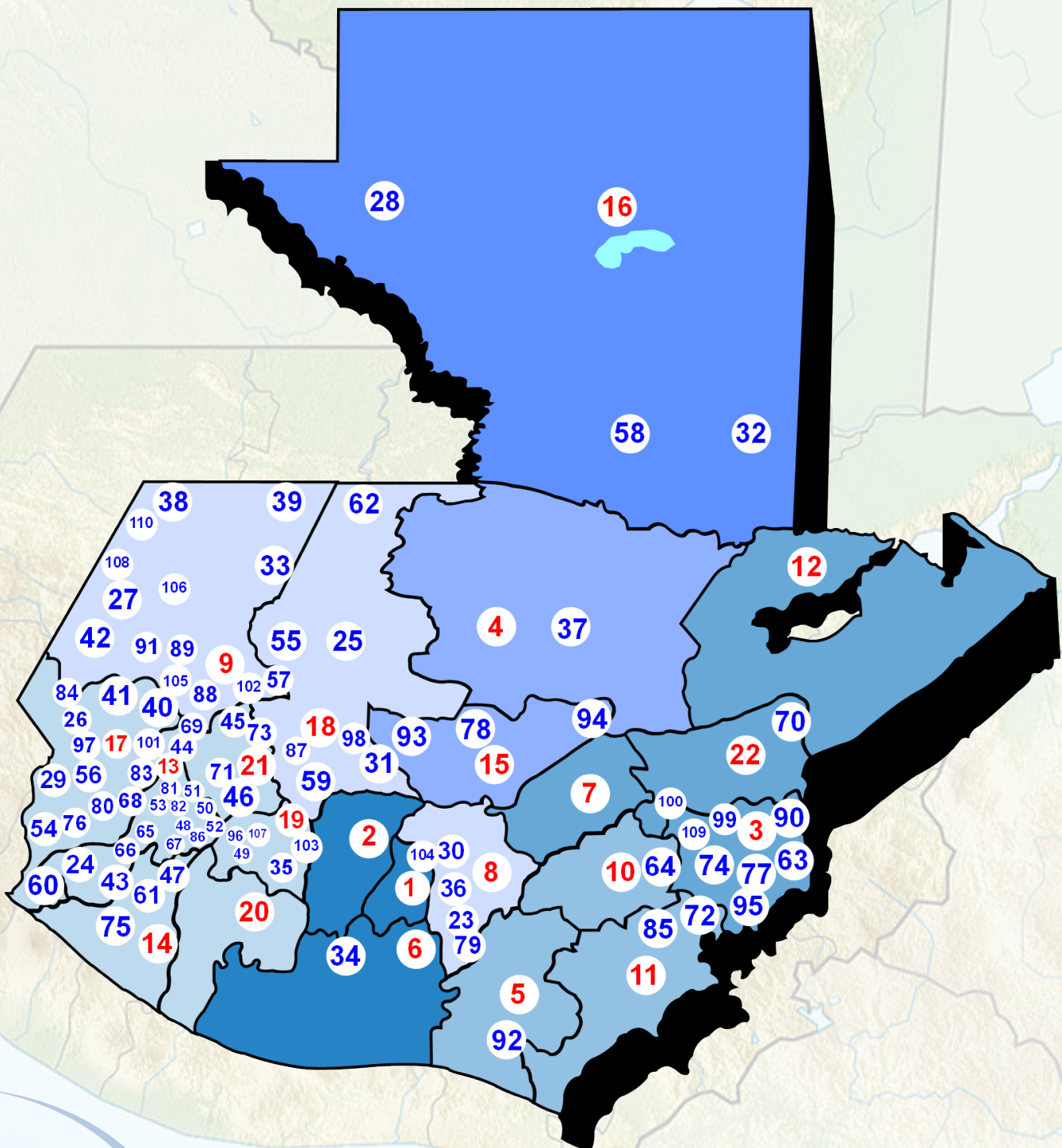
Ejes estratégicos

No.	Eje estratégico	objetivo
1.	Garantía de acceso a la justicia.	Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia democrática, con apego a los principios constitucionales, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos.
2.	Cobertura institucional en la prestación del servicio.	Gestionar y promover la apertura de nuevas sedes, así como fortalecer las defensorías especializadas, con la finalidad de garantizar el servicio de derecho de defensa a los usuarios, en áreas geográficas donde los órganos jurisdiccionales de primera instancia penal y el Ministerio Público tienen presencia.
3.	Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en el sistema de justicia nacional e internacional.	Fomentar la coordinación institucional entre las entidades del sistema de justicia, en busca de afianzar el posicionamiento estratégico del Instituto de la Defensa Pública Penal, a nivel nacional e internacional.
4.	Desarrollo del talento humano.	Velar para que tanto el defensor público como el personal administrativo tenga un ingreso acorde a la prestación del servicio, en coherencia con una gestión por resultados, garantizando con ello, la prestación de un servicio digno a los usuarios.
5.	Transparencia en la gestión administrativa y financiera.	Aplicar el principio de transparencia que gestionará el adecuado funcionamiento administrativo y financiero de forma eficiente y eficaz, para optimizar el servicio de los usuarios.

Organigrama institucional



Servicio de defensa pública penal a escala nacional



Departamental

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Antigua Guatemala, Sacatepéquez | 12 Puerto Barrios, Izabal |
| 2 Chimaltenango, Chimaltenango | 13 Quetzaltenango, Quetzaltenango |
| 3 Chiquimula, Chiquimula | 14 Retalhuleu, Retalhuleu |
| 4 Cobán, Alta Verapaz | 15 Salamá, Baja Verapaz |
| 5 Cuilapa, Santa Rosa | 16 San Benito, Petén |
| 6 Escuintla, Escuintla | 17 San Marcos, San Marcos |
| 7 Guastatoya, El Progreso | 18 Santa Cruz del Quiché, Quiché |
| 8 Guatemala, Guatemala | 19 Sololá, Sololá |
| 9 Huehuetenango, Huehuetenango | 20 Mazatenango, Suchitepéquez |
| 10 Jalapa, Jalapa | 21 Totonicapán, Totonicapán |
| 11 Jutiapa, Jutiapa | 22 Zacapa, Zacapa |

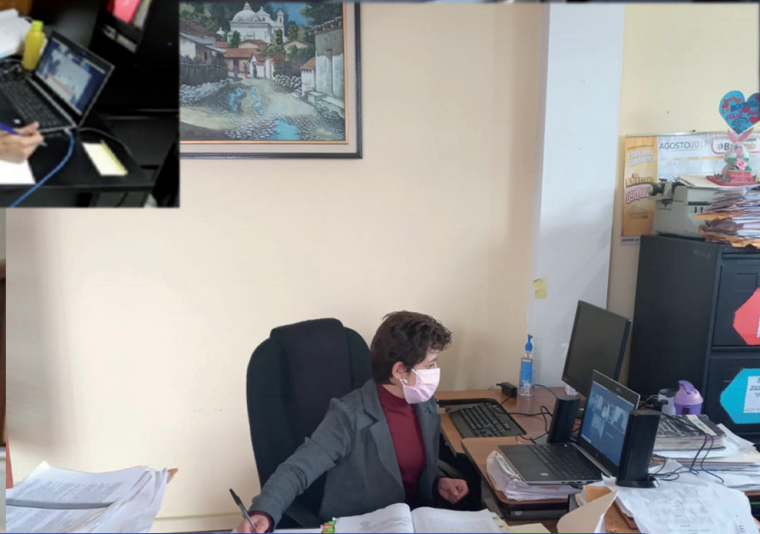
Municipal

- | | | |
|---|---|--|
| 23 Amatitlán, Guatemala | 54 Ayutla, San Marcos | 82 San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango |
| 24 Coatepeque, Quetzaltenango | 55 Pachalum, Quiché | 83 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos |
| 25 Ixcán, Quiché | 56 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos | 84 San José El Rodeo, San Marcos |
| 26 Ixchiguan, San Marcos | 57 Chiantla, Huehuetenango | 85 Santa Catarina Mita, Jutiapa |
| 27 La Democracia, Huehuetenango | 58 Sayaxché, Petén | 86 Zunil, Quetzaltenango |
| 28 La Libertad, Petén | 59 Chichicastenango, Quiché | 87 Sacapulas, Quiché |
| 29 Malacatán, San Marcos | 60 Pajapita, San Marcos | 88 Malacatancito, Huehuetenango |
| 30 Mixco, Guatemala | 61 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu | 89 San Juan Atitán, Huehuetenango |
| 31 Nebaj, Quiché | 62 Joyabaj, Quiché | 90 Camotán, Chiquimula |
| 32 Poptún, Petén | 63 Esquipulas, Chiquimula | 91 San Sebastián, Huehuetenango |
| 33 Santa Eulalia, Huehuetenango | 64 San Luis Jilotepeque, Jalapa | 92 Chiquimulilla, Santa Rosa |
| 34 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla | 65 San Mateo, Quetzaltenango | 93 Cubulco, Baja Verapaz |
| 35 Santiago Atitlán, Sololá | 66 Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango | 94 Purulhá, Baja Verapaz |
| 36 Villa Nueva, Guatemala | 67 El Palmar, Quetzaltenango | 95 Concepción Las Minas, Chiquimula |
| 37 San Pedro Carchá, Alta Verapaz | 68 San Lorenzo, San Marcos | 96 Nahualá, Sololá |
| 38 San Mateo Ixtatán, Huehuetenango | 69 San Carlos Sija, Quetzaltenango | 97 San Pablo, San Marcos |
| 39 Santa Cruz Barillas, Huehuetenango | 70 Gualán, Zacapa | 98 Zacualpa, Quiché |
| 40 Comitancillo, San Marcos | 71 San Andrés Xecul, Totonicapán | 99 Jocotán, Chiquimula |
| 41 Concepción Tutuapa, San Marcos | 72 Agua Blanca, Jutiapa | 100 San Diego, Zacapa |
| 42 Cuilco, Huehuetenango | 73 San Francisco La Unión, Quetzaltenango | 101 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos |
| 43 San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango | 74 San Juan Ermita, Chiquimula | 102 Aguacatán, Huehuetenango |
| 44 Palestina de los Altos, Quetzaltenango | 75 San Felipe, Retalhuleu | 103 Panajachel, Sololá |
| 45 Momostenango, Totonicapán | 76 Catarina, San Marcos | 104 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez |
| 46 San Cristóbal, Totonicapán | 77 Olopa, Chiquimula | 105 San Rafael Pézcal, Huehuetenango |
| 47 San Sebastián, Retalhuleu | 78 Rabinal, Baja Verapaz | 106 Jacaltenango, Huehuetenango |
| 48 Cantel, Quetzaltenango | 79 Villa Canales, Guatemala | 107 Santa Clara La Laguna, Sololá |
| 49 San Francisco El Alto, Totonicapán | 80 Esquipulas Palo Gordo, San Marcos | 108 Santa Ana Huista, Huehuetenango |
| 50 La Esperanza, Quetzaltenango | 81 Cajolá, Quetzaltenango | 109 San Jacinto, Chiquimula |
| 51 Salcajá, Quetzaltenango | | 110 Nentón, Huehuetenango |
| 52 Olintepeque, Quetzaltenango | | |
| 53 Sibilia, Quetzaltenango | | |

Capítulo 2

Eje estratégico
garantía de acceso
a la justicia

The background of the page features a blue gradient. Two thick, white, curved lines sweep from the bottom left towards the right. In the lower right area, there is a faint, light blue gear icon.



Uno de los ejes institucionales es *la garantía de acceso a la justicia* a toda la población de Guatemala en condiciones de igualdad, implementando un sistema de asistencia técnica jurídica y asesoría legal gratuita, que coadyuve a la construcción del Estado de Derecho y con ello, contribuya a combatir la impunidad, reducir la inequidad y alcanzar la convivencia pacífica.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El Instituto a través de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, brinda apoyo y acompañamiento técnico-jurídico, eficaz y eficiente en los procesos penales, así como del desarrollo de políticas, estrategias y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el adecuado manejo de la defensa técnica y coordinar la aplicación del SIADEP.

Procuraciones y audiencias atendidas

Coordinación Especializada en Casos Penales de Mayor Riesgo

Descripción	Cantidad
Casos penales asignados	186
Audiencias programadas en juzgados y tribunales de mayor riesgo	6,789
Audiencias realizadas	5,315
Audiencias suspendidas (no atribuibles al IDPP)	1,474
Solicitudes de revisión de medida de coerción (comprende todas las edades)	50
Atención a usuarios, familiares y sindicados	417
Visitas carcelarias	2,884
Impugnaciones presentadas por el IDPP en contra de las resoluciones causantes de agravio	221

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Casos Penales de Mayor Riesgo

Es la encargada de asignar abogados defensores para brindar el servicio de defensa técnica en audiencias de primera declaración, defensa técnica en audiencias de declaración testimonial en calidad de anticipo de prueba, defensa técnica de audiencia de oposición a medidas de seguridad y asesoría técnica profesional. Este servicio se brinda las 24 horas, los 7 días de la semana.

En el 2021 la Coordinación de Casos Penales de Mayor Riesgo atendió 306 casos.

Coordinación de Defensores Públicos en Formación

Descripción	Cantidad
Estrategias de defensa elaboradas	5,832
Gabinetes jurídicos	38
Visitas carcelarias	2,375
Usuarios y familiares atendidos	1,003
Audiencias realizadas	12,378
Solicitudes de apoyo técnico	211

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Descripción	Cantidad
Casos vigentes	925
Adolescentes con medida cautelar de privación de libertad	200
Adolescentes con medida cautelar no privativa de libertad	460
Procesos con cláusula provisional	265
Visitas carcelarias realizadas	523
Audiencias virtuales atendidas	106
Casos en ejecución	801
Adolescentes con sanción de libertad asistida	352
Adolescentes con sanción de privación de libertad	449

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Otros

Descripción	Cantidad
Reunión de mesa técnica	5
Reunión de CITIC, denominada “Lanzamiento de Ciberherramientas de Protección para la Niñez y Adolescencia en Guatemala”	2

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Impugnaciones

Descripción	Cantidad
Comparecencia a audiencias realizadas	2,322
Comparecencia a audiencias suspendidas (no atribuibles al IDPP)	66
Casos nuevos reasignados ingresados a la Coordinación	2,136
Recepción y registro de notificaciones	294
Elaboración de estrategias	2,333
Entrevistas con familiares	1,063
Procuraciones de expedientes en el MP y otros órganos jurisdiccionales	547
Impugnaciones presentadas por el IDPP	3,137
Visitas carcelarias	1,272
Revisión por parte del Coordinador a expedientes de cada una de las mesas de los defensores	459
Entrevista con los sindicatos en sede	199

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Apoyo Técnico

Área de trabajo social, psicología y análisis de la información

Descripción	Cantidad
Casos asignados	2,269
Trabajo de campo	1,784
Audiencias atendidas	95
Visitas carcelarias	1,169
Atención de llamadas telefónicas	923

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Ejecución

Se han obtenido **1,774** libertades de las cuales **1,440** corresponden al departamento de Guatemala, **170** al departamento de Quetzaltenango y **164** al departamento de Chiquimula.

Coordinación Nacional de Derechos Humanos

Atención a Personas con Discapacidad

No.	Descripción
1	Reunión con el equipo de psiquiatría forense para abordar temas referentes a las situaciones de los pacientes ubicados en el pabellón 4 de seguridad
2	Colaboración para la suscripción de Carta de Entendimiento entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Asociación Comité Pro-Ciegos de Guatemala
3	Coordinación para la suscripción de Convenio Interinstitucional con la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS)
4	Reunión con personal del Hospital de Salud Mental Federico Mora, para verificar situación de las personas usuarias del IDPP, con medidas de seguridad
5	Reunión con el grupo de médicos del Hospital de Salud Mental Federico Mora
6	Participación en el Diplomado de Actualización Sobre la Jurisprudencia de la CIDH
7	Participación en el Encuentro de Jueces de Primera Instancia del OJ
8	Participación en la capacitación Análisis Jurisdiccional de Personas Privadas de Libertad
9	Capacitación sobre Teoría de Casos en el Debate (impartido a través del SEVI)
10	Participación en el curso Combate a la Explotación Sexual Infantil y Estrategias para el Buen Uso de las TIC'S
11	Participación en la capacitación Control de Convencionalidad ejercido por la Defensoría Pública
12	Asesoría jurídica en temática de Derechos Humanos y su respectivo seguimiento
13	Envío de memoriales de oficio para evaluaciones médico forense
14	Comunicación telefónica con familiares de usuarios informando sobre la etapa en la que se encuentra el proceso
15	Participación en capacitación Relatoría Especial Sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
16	Asistencia a Congreso Buenas Practicas en el Sector Justicia para Erradicar la Tortura

17	Inclusión en el Diplomado Participa, Promueve y Protégete para toma de lineamientos y brindar una atención basada en Derechos Humanos
18	Elaboración de un Proyecto de Buenas Prácticas en la atención a Personas en Situación de Discapacidad, Enfermedades Terminales y/o Crónicas
19	Participación en el Congreso El Principio de la Credibilidad como Herramienta Jurídica Social Contra la Impunidad de la Violencia Sexual
20	Participación en Foro en Conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Componente Atención a Grupos LGBTIQ+

No.	Descripción
1	Se concedió entrevista a la Agencia OCOTE sobre el tema Situación de las mujeres trans privadas de libertad, haciendo visible la realidad de la población LGBTIQ+, dentro del sistema penitenciario guatemalteco
2	En coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), se realizó verificación del respeto a los Derechos Humanos de una sindicada miembro de la comunidad LGBTIQ+ en el preventivo para varones de la zona 18, de esa manera se garantizó su integridad
3	Colaboración con el Instituto de Estudios Comparados (ICCPG), en la construcción del Mirador Judicial 2020-2021
4	Colaboración sobre la actualización de las Cien Reglas de Brasilia sobre el tema LGBTIQ+ para la aplicación a casos concretos
5	Se diligenció la comisión asignada identificado con el oficio 50-2021-CNDDHH-jvachb de fecha 16 de marzo 2021 del caso de la privada de libertad, causa 651-2017
6	Se diligenció la comisión asignada No.60-2021-CNDDHH-jvachb de fecha 24 de marzo 2021, caso de la privada de libertad perteneciente a la comunidad trans, causa 18002-2019-375
7	Participación en capacitación La Situación de la comunidad LGBTIQ+ en el Proceso Penal, Retos y Oportunidades, impartida por LAMBDA

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Atención al Migrante

No.	Descripción
1	Se obtuvo el beneficio de suspensión de la pena y posteriormente la imposición de una pena accesoria de expulsión; en el Caso Ali Sibtain, ciudadano pakistaní según Ejecutoria No. 3514-2019, quien fue sentenciado a dos años conmutables
2	Colaboración para el análisis sobre el Convenio de Cooperación entre la Comisión Nacional de Migrantes (CONAMIGUA) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
3	Elaboración de informe sobre personas internas en el Hospital Nacional de Salud Mental, en cumplimiento de las medidas cautelares MC 370-12 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
4	Atención de solicitud de defensa de una persona migrante originaria de Nicaragua

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Delitos de Menor Gravedad

Descripción	Cantidad
Casos atendidos	3,807
Audiencias realizadas en los juzgados de paz penal del departamento de Guatemala	3,433

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Departamento de Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública (SIADep)

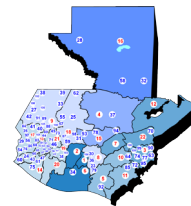
Personas capacitadas en el uso de los diferentes módulos de seguimiento, asignaciones, coordinación de agenda, notificaciones y coordinación de sedes: **3,667**

Departamento de Notificaciones

Unidad administrativa delegada para ejercer la función de recepción, diligenciamiento, registro, entrega y distribución de notificaciones.

Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas: **39,250**

Debates y audiencias a nivel nacional



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Atención a familiares del sindicato



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

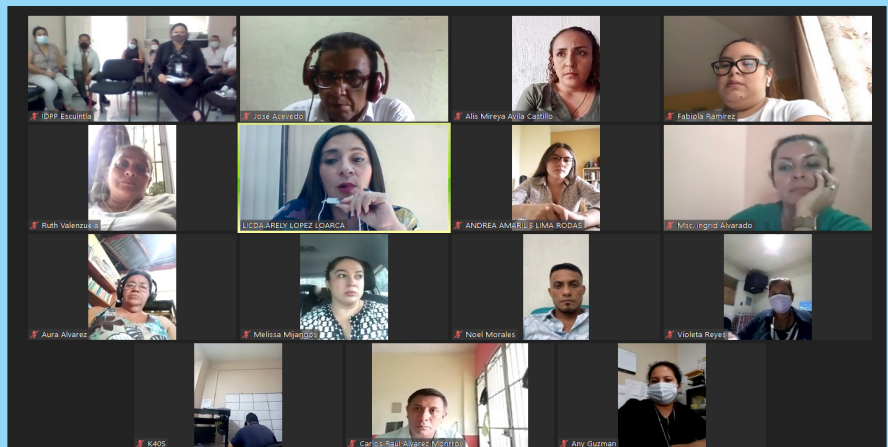
Reuniones de trabajo con personal de las coordinaciones

Debido a la pandemia del COVID-19, la Dirección y Subdirección de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y abogados asesores, llevaron a cabo reuniones con el objetivo de verificar la situación de las sedes.



Reunión con el Departamento de Asignaciones.

Reunión con la Coordinación Departamental de Escuintla.



Reunión con la Coordinación Departamental de Quetzaltenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

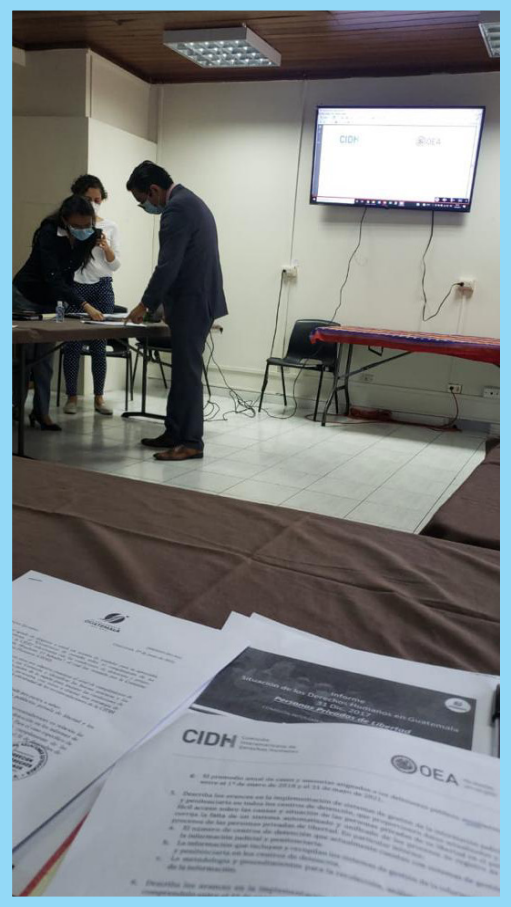
Reuniones atendidas en Mesa Extraordinaria de Justicia Juvenil

Objetivo	Contrapartes	Avances y/o logros	En que benefició al IDPP
•Facilitar e implementar acciones concretas, estrategias y políticas para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y todas las normas específicas en materia de Justicia Penal Juvenil.	•Secretaría de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Organismo Judicial •Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Ministerio Público •Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala •Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Instituto de la Defensa Pública Penal	Implementación del Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil. El complejo de Justicia penal juvenil cuenta con tres oficinas: una que atiende el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, otra oficina atendida por la Secretaría de Bienestar Social y otra atendida por SECCATID, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas. El 15 de abril del 2021 se realizó la primera Mesa Extraordinaria de Justicia Penal Juvenil en el Hotel Camino Real.	•Beneficia a la Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, porque en convenio se garantiza los Derechos Humanos de los y las adolescentes y se priorizan las medidas no privativas de libertad. •La implementación del MAIJU, busca garantizar y proteger los Derechos Humanos de los jóvenes, en un mecanismo interinstitucional que promueve la atención inmediata, con enfoque de género y pertinencia cultural.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reunión con delegados de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH)

Se abordó la forma de dar respuesta al cuestionario enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre consulta al cumplimiento de las Recomendaciones Sobre Condiciones de Detención y Prisión Preventiva al Estado de Guatemala el 7 de julio de 2021.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión con la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República.

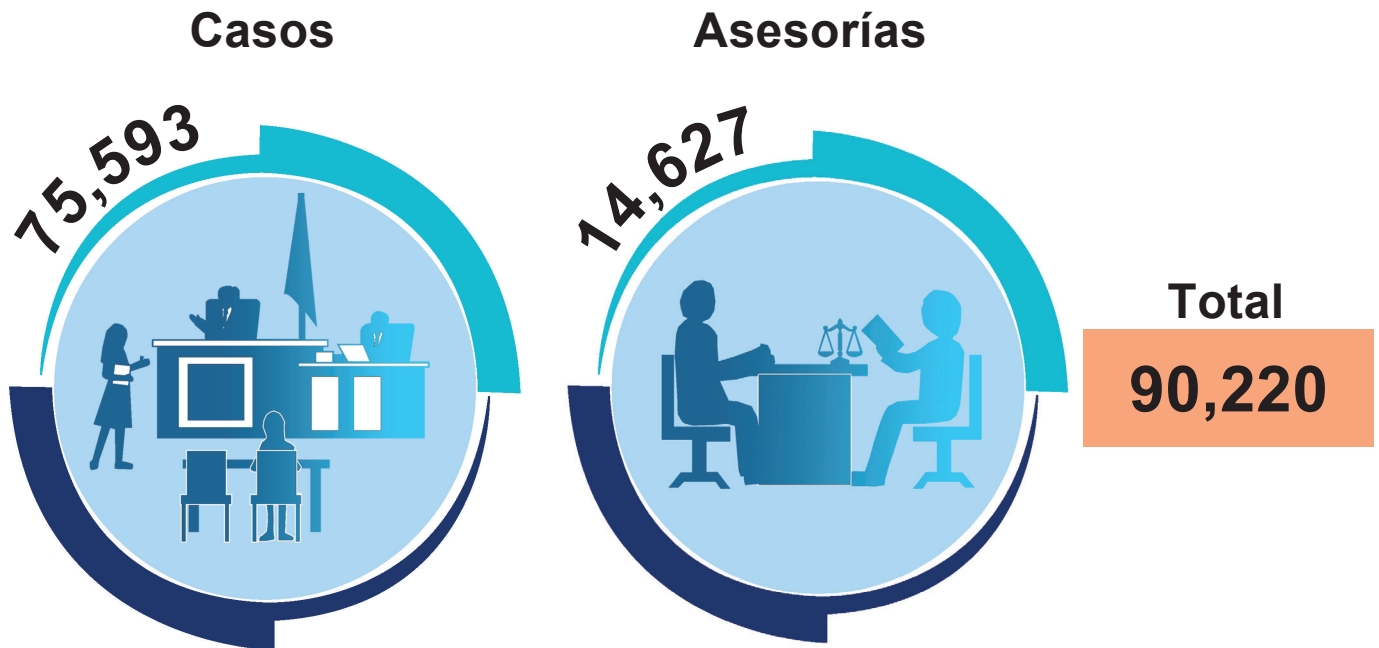
Informe de Avances del Modelo de Gestión Juvenil



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

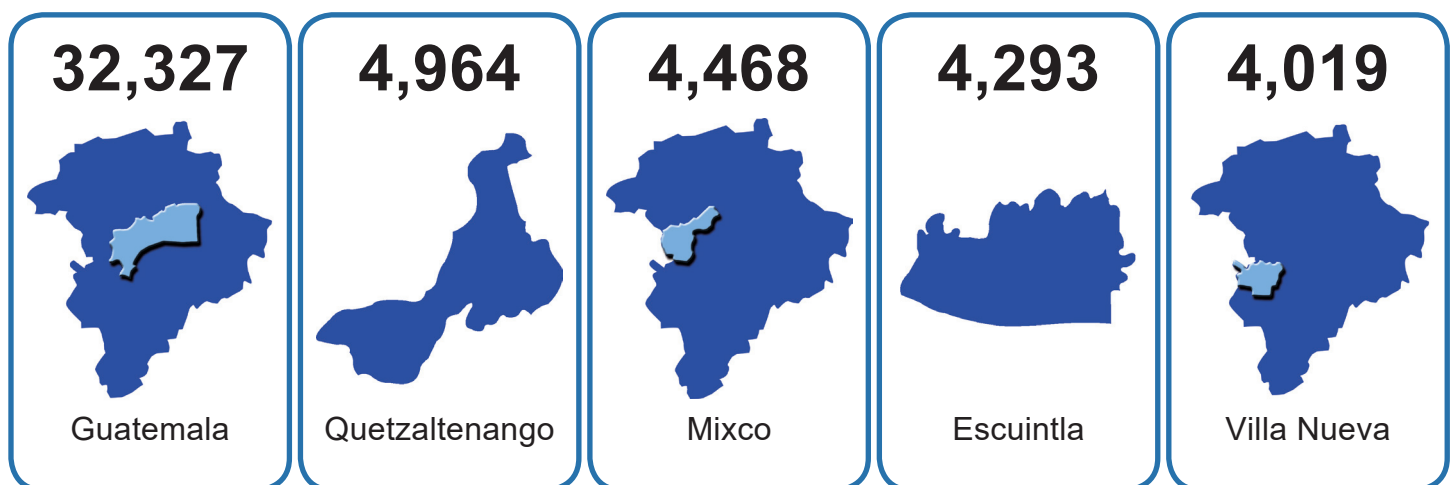
Información estadística

Cantidad de casos y asesorías



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Municipios con mayor demanda de casos penales y asesorías



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos y asesorías atendidos por sexo

Hombres

75,973



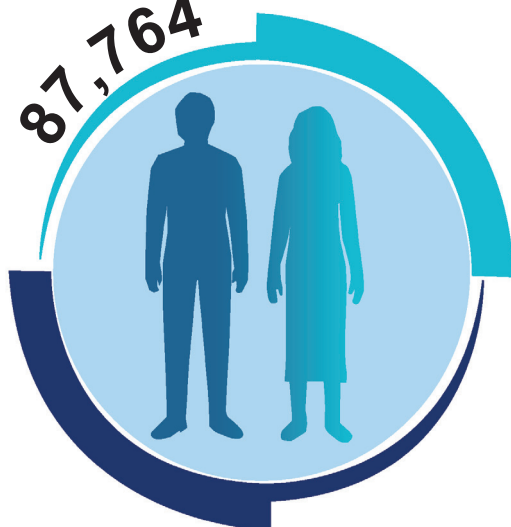
Mujeres

14,247

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

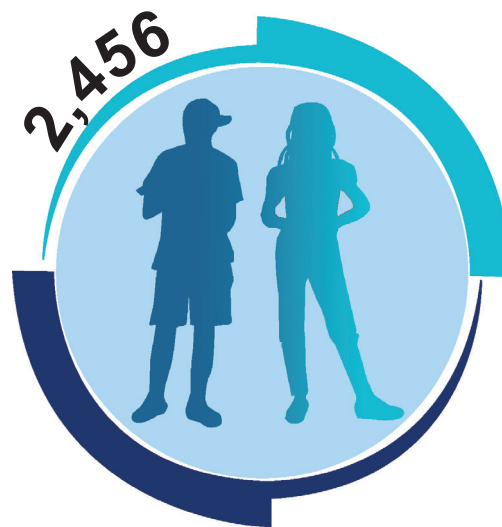
Casos y asesorías por grupos etarios

87,764



Adultos

2,456

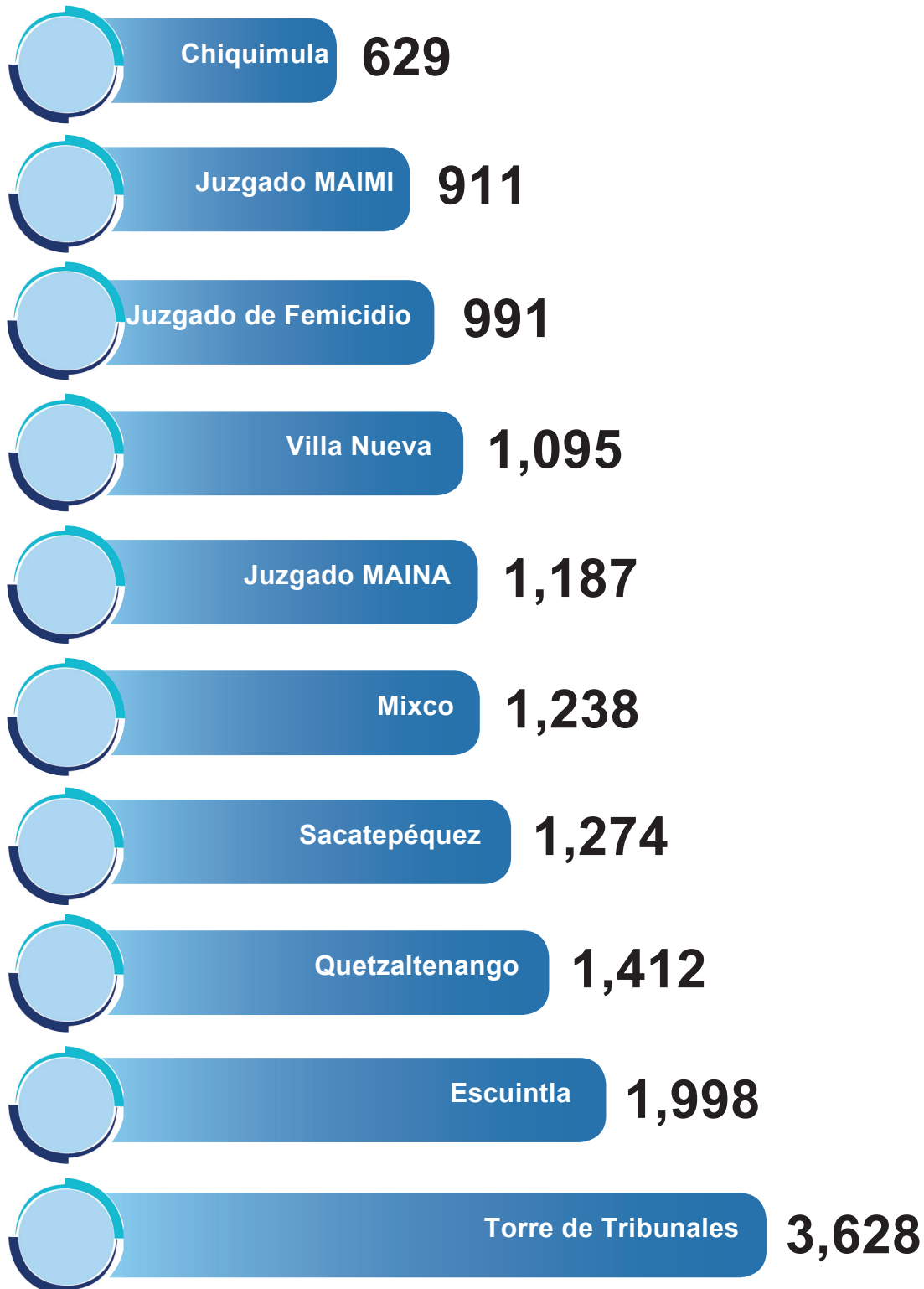


Adolescentes

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

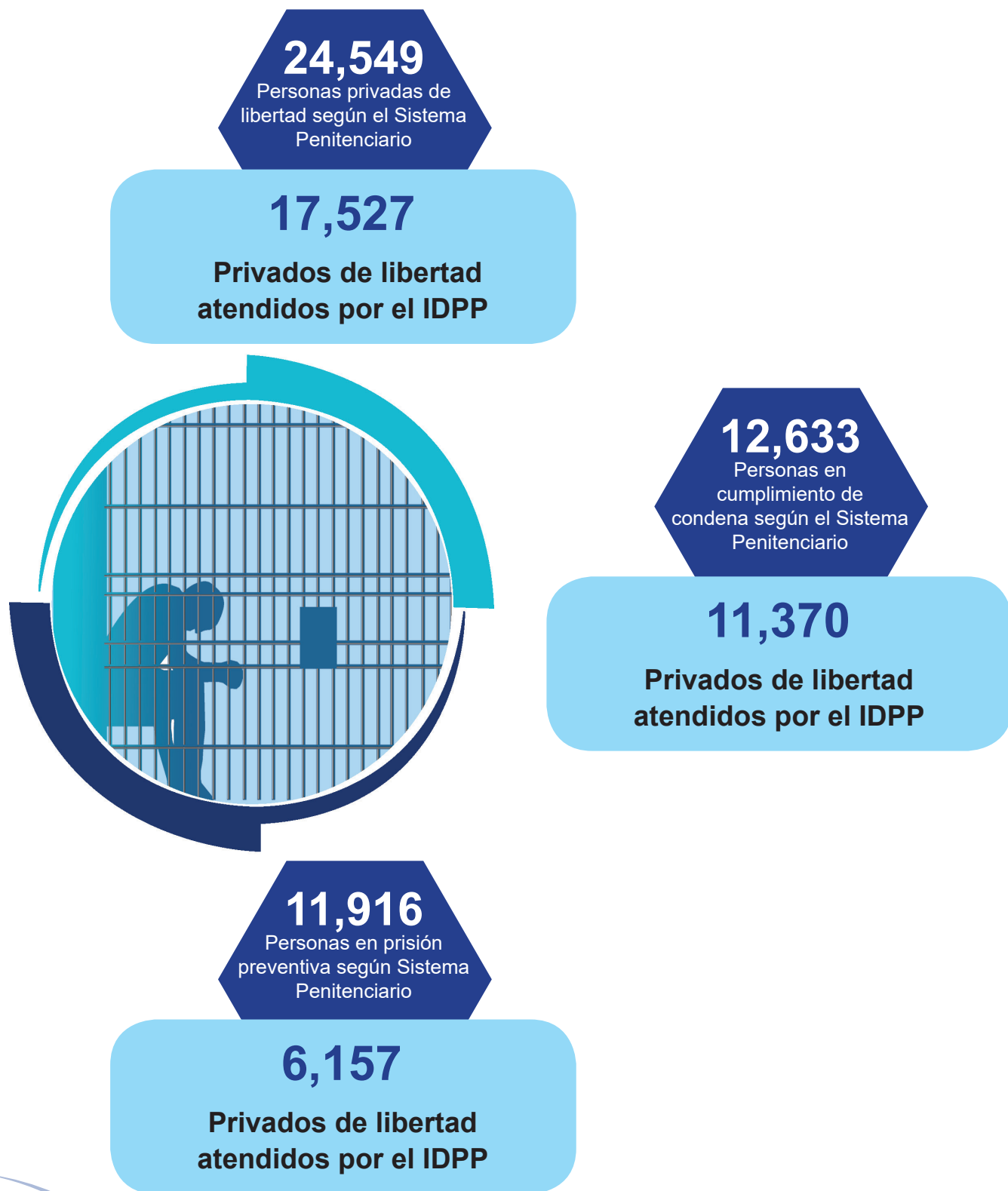
Casos atendidos en juzgados de turno

El Instituto de la Defensa Pública Penal a través de la Coordinación Nacional de Defensores de Oficio atendió **14,363** casos en los juzgados de turno, con atención las 24 horas del día:



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Población privada de libertad a nivel nacional, en cumplimiento de condena y en prisión preventiva



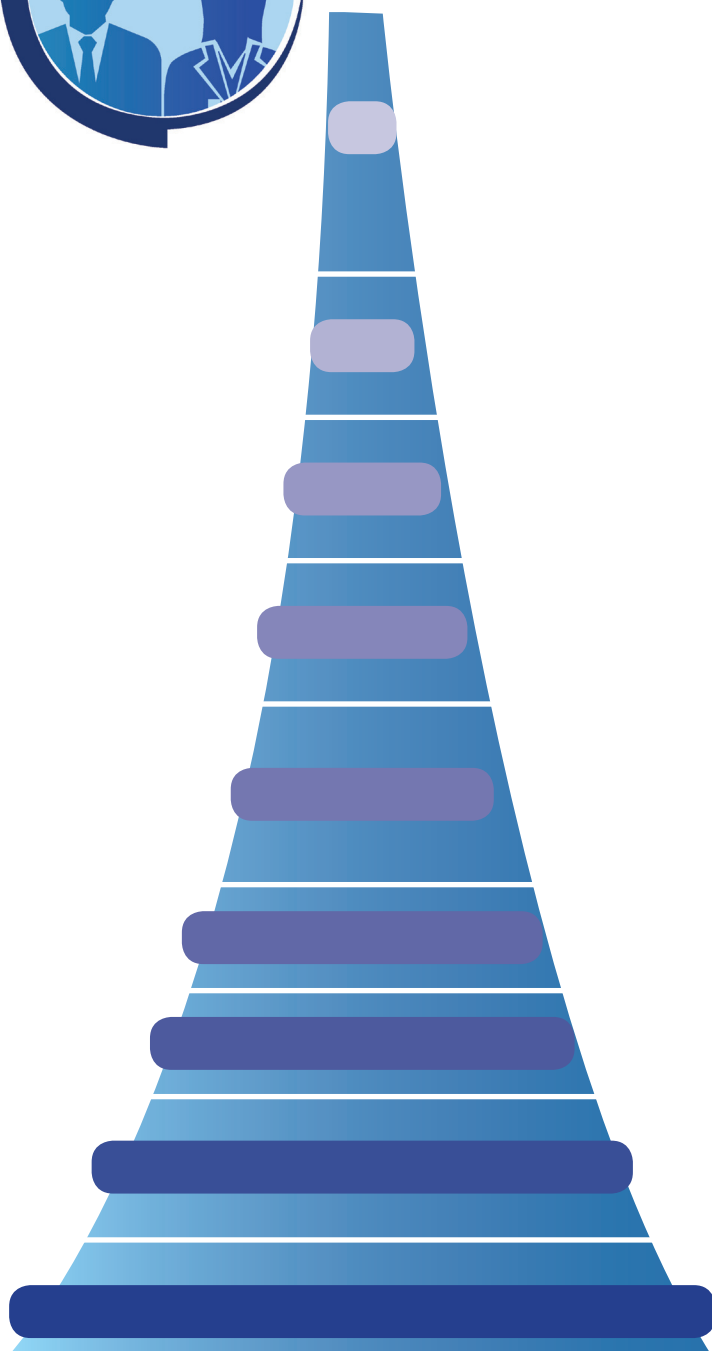
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Debates y audiencias cubiertas a nivel nacional



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Principales diligencias realizadas por los defensores públicos



2,464

Requerimiento de acciones especializadas en Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense, Trabajo Social y peritaje de género, en apoyo a estrategias de defensa.

9,242

Recursos presentados para impugnación de resoluciones judiciales.

20,955

Registro y control de entrevistas a sindicatos, familiares y testigos.

63,072

Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.

42,567

Procuraciones de expedientes en el M.P., Organos Jurisdiccionales y otras dependencias.

57,721

Elaboración de estrategias de defensa penal.

30,482

Atención de casos vigentes en proceso.

146,170

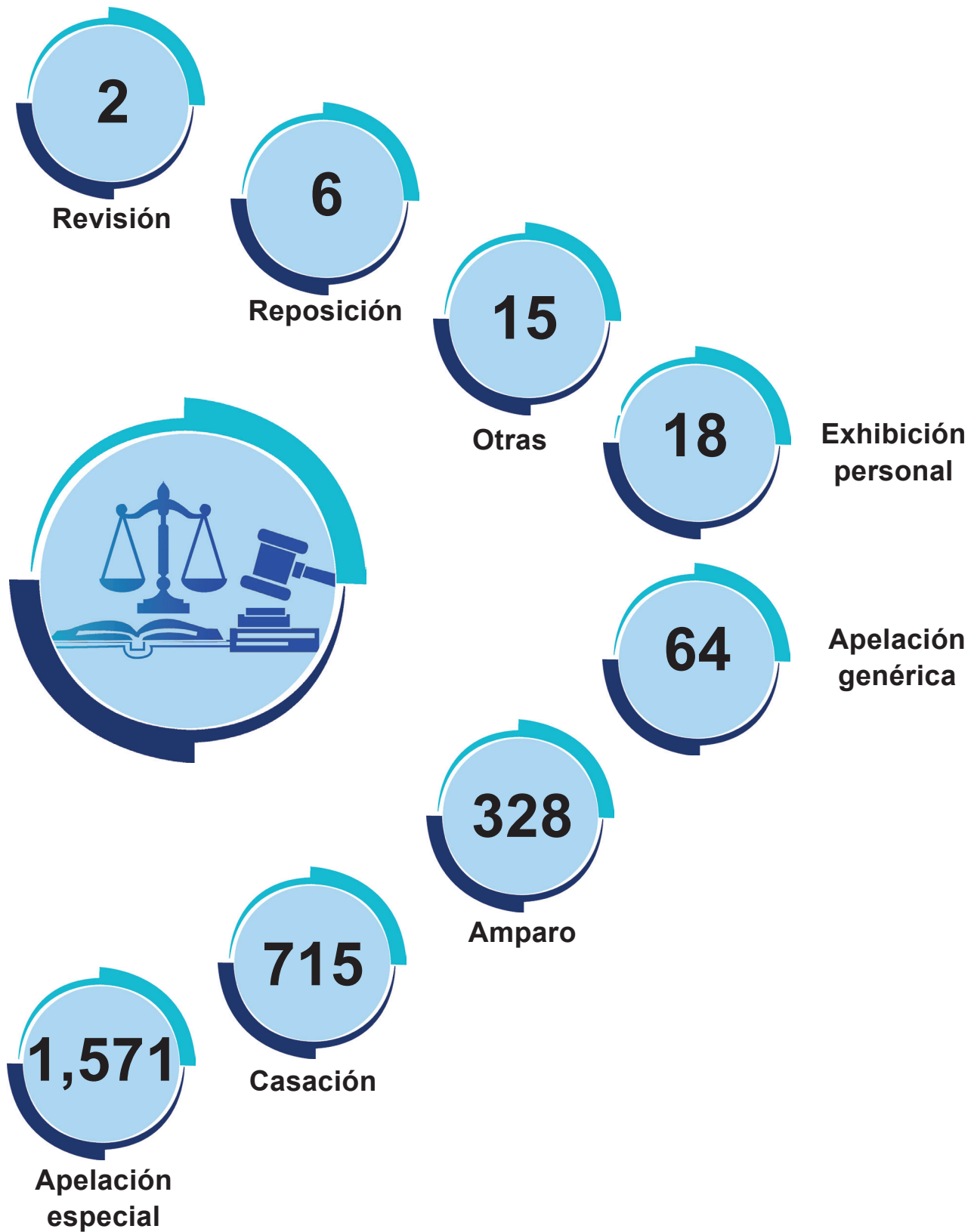
Asistencia y atención vía telefónica, a usuarios y familiares de sindicatos.

176,989

Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.

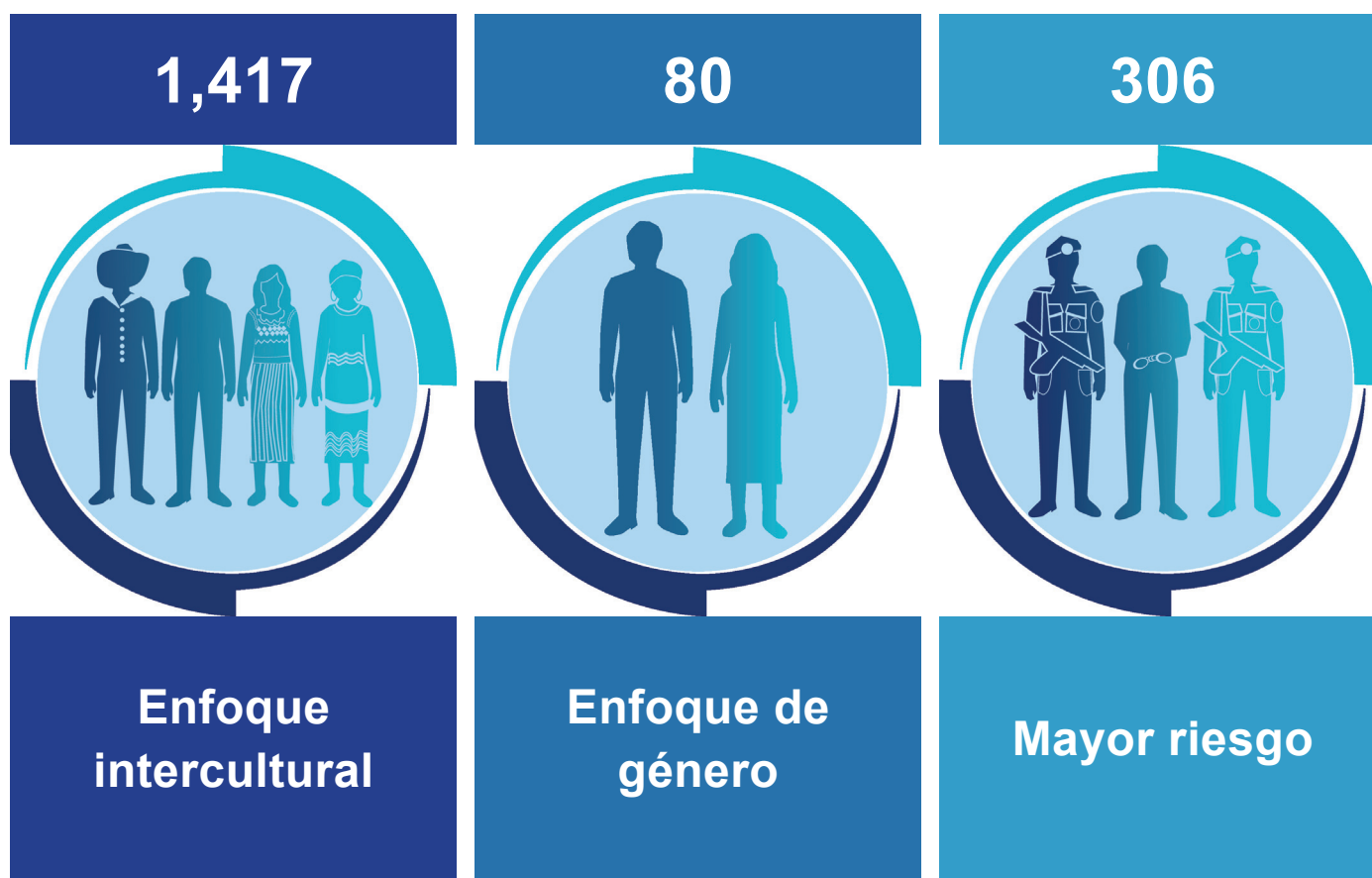
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Recursos y garantías constitucionales



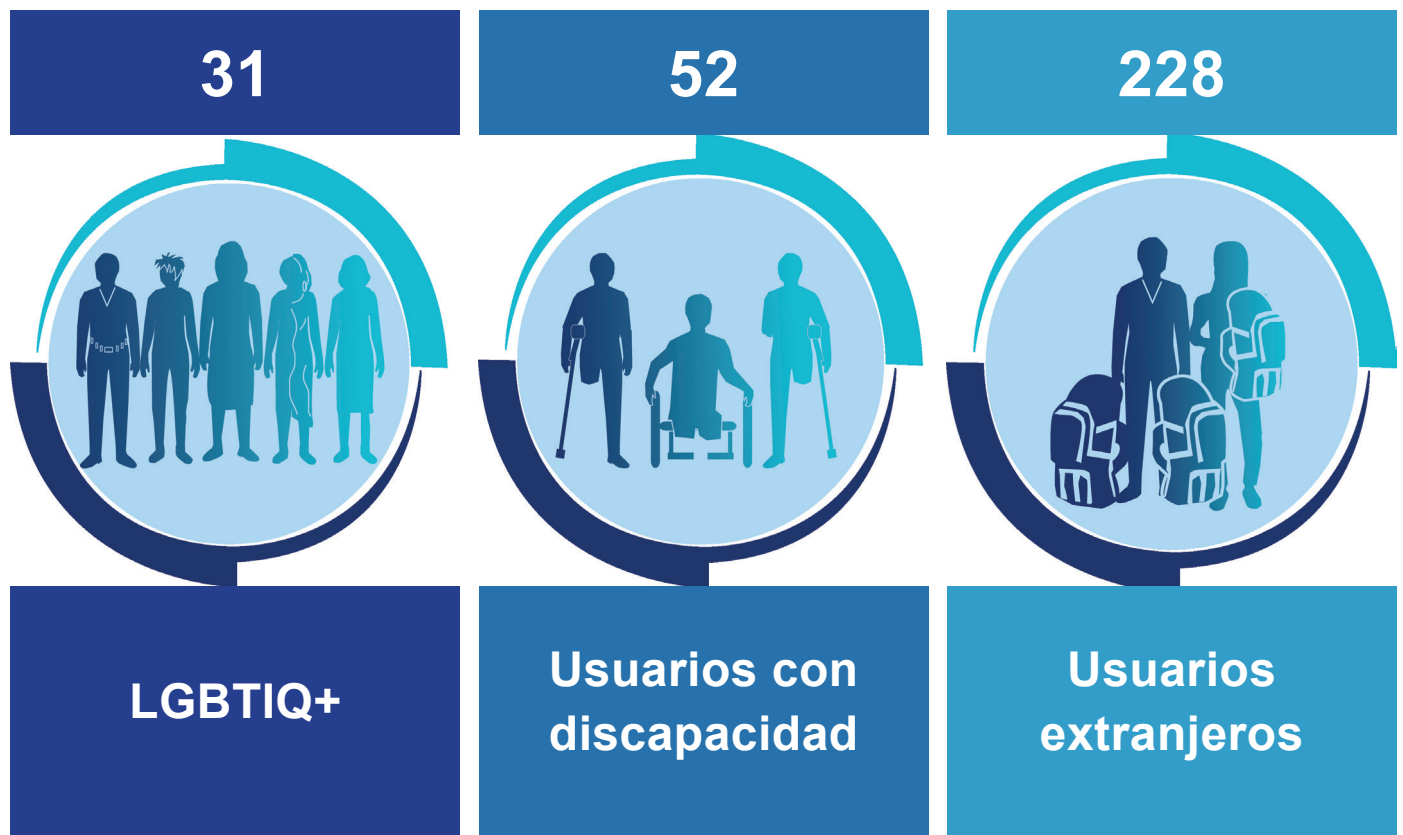
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos atendidos por las coordinaciones especializadas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Casos atendidos por las coordinaciones especializadas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Procesos de rehabilitación de antecedentes penales y cancelación de antecedentes policiales

El Instituto de la Defensa Pública Penal atendió 766 procesos de rehabilitación de antecedentes penales y policiales, cumpliendo con la función social de rehabilitar y reincorporar a la sociedad y al trabajo productivo a las personas que ingresaron al sistema penal por cualquier circunstancia. La rehabilitación consiste en solicitar al Juez de Ejecución o al Director de la Policía Nacional Civil, la cancelación de ficha de antecedentes.

613

ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

No. _____

EL INSCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A: Antecedentes, Rehabilitados, Cancelados.

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DPI _____

NUMERO _____

NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES

SOLICITANTE:
REFERENCIA:
GUATEMALA.

Jefe de la Unidad de Ejecución Penal

Antecedentes
penales

153

BOLETA No. _____

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL

Comprobante No. _____

HACE CONSTAR

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Número de Documento de Identificación _____

TUENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convenga, se extiende la presente constancia, en la ciudad de Guatemala, el _____

VALIDO POR SEIS MESES

Fecha Hora Recipiente: _____

Fecha Hora Emisión: _____

Director de la Policía Nacional Civil

Antecedentes
policiales

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Capítulo 3

Eje estratégico cobertura institucional en la prestación del servicio

En cumplimiento al *Eje cobertura institucional en la prestación del servicio* se mantiene como una acción prioritaria la ampliación del servicio público de defensa penal y asesoría legal en aquellas áreas geográficas donde no existen oficinas del Instituto.

Ampliación de cobertura del servicio público de defensa penal

Se priorizó la implementación del servicio en 84 municipios, para un total de 110 áreas geográficas en el territorio nacional. La estrategia institucional garantiza el acceso a la justicia a la población guatemalteca.

Cobertura departamental

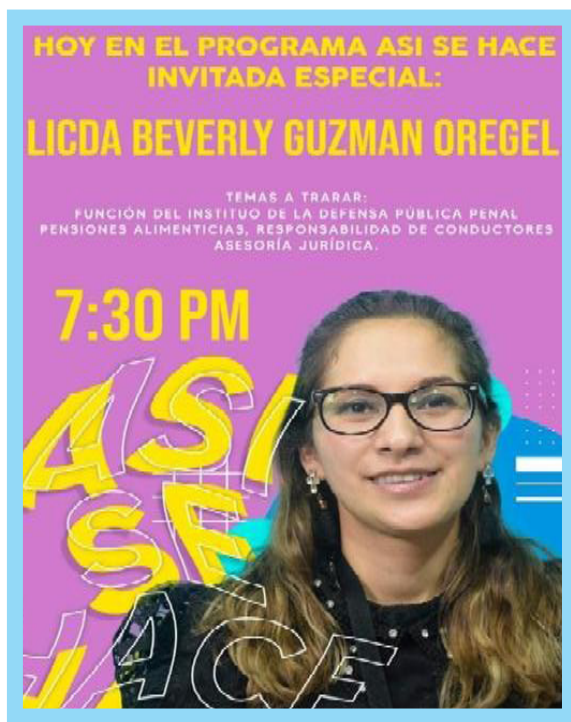
- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Antigua Guatemala, Sacatepéquez | 12 Puerto Barrios, Izabal |
| 2 Chimaltenango, Chimaltenango | 13 Quetzaltenango, Quetzaltenango |
| 3 Chiquimula, Chiquimula | 14 Retalhuleu, Retalhuleu |
| 4 Cobán, Alta Verapaz | 15 Salamá, Baja Verapaz |
| 5 Cuilapa, Santa Rosa | 16 San Benito, Petén |
| 6 Escuintla, Escuintla | 17 San Marcos, San Marcos |
| 7 Guastatoya, El Progreso | 18 Santa Cruz del Quiché, Quiché |
| 8 Guatemala, Guatemala | 19 Sololá, Sololá |
| 9 Huehuetenango, Huehuetenango | 20 Mazatenango, Suchitepéquez |
| 10 Jalapa, Jalapa | 21 Totonicapán, Totonicapán |
| 11 Jutiapa, Jutiapa | 22 Zacapa, Zacapa |

Ampliación del servicio de defensa pública penal en los siguientes municipios:

Cobertura municipal

23 Amatitlán, Guatemala	53 Sibilia, Quetzaltenango	83 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
24 Coatepeque, Quetzaltenango	54 Ayutla, San Marcos	84 San José El Rodeo, San Marcos
25 Ixcán, Quiché	55 Pachalum, Quiché	85 Santa Catarina Mita, Jutiapa
26 Ixchiguan, San Marcos	56 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	86 Zunil, Quetzaltenango
27 La Democracia, Huehuetenango	57 Chiantla, Huehuetenango	87 Sacapulas, Quiché
28 La Libertad, Petén	58 Sayaxché, Petén	88 Malacatancito, Huehuetenango
29 Malacatán, San Marcos	59 Chichicastenango, Quiché	89 San Juan Atitán, Huehuetenango
30 Mixco, Guatemala	60 Pajapita, San Marcos	90 Camotán, Chiquimula
31 Nebaj, Quiché	61 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	91 San Sebastián, Huehuetenango
32 Poptún, Petén	62 Joyabaj, Quiché	92 Chiquimulilla, Santa Rosa
33 Santa Eulalia, Huehuetenango	63 Esquipulas, Chiquimula	93 Cubulco, Baja Verapaz
34 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	64 San Luis Jilotepeque, Jalapa	94 Purulhá, Baja Verapaz
35 Santiago Atitlán, Sololá	65 San Mateo, Quetzaltenango	95 Concepción Las Minas, Chiquimula
36 Villa Nueva, Guatemala	66 Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango	96 Nahualá, Sololá
37 San Pedro Carchá, Alta Verapaz	67 El Palmar, Quetzaltenango	97 San Pablo, San Marcos
38 San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	68 San Lorenzo, San Marcos	98 Zacualpa, Quiché
39 Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	69 San Carlos Sija, Quetzaltenango	99 Jocotán, Chiquimula
40 Comitancillo, San Marcos	70 Gualán, Zacapa	100 San Diego, Zacapa
41 Concepción Tutuapa, San Marcos	71 San Andrés Xecul, Totonicapán	101 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos
42 Cuilco, Huehuetenango	72 Agua Blanca, Jutiapa	102 Aguacatán, Huehuetenango
43 San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	73 San Francisco La Unión, Quetzaltenango	103 Panajachel, Sololá
44 Palestina de los Altos, Quetzaltenango	74 San Juan Ermita, Chiquimula	104 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez
45 Momostenango, Totonicapán	75 San Felipe, Retalhuleu	105 San Rafael Pétzal, Huehuetenango
46 San Cristóbal, Totonicapán	76 Catarina, San Marcos	106 Jacaltenango, Huehuetenango
47 San Sebastián, Retalhuleu	77 Olopa, Chiquimula	107 Santa Clara La Laguna, Sololá
48 Cantel, Quetzaltenango	78 Rabinal, Baja Verapaz	108 Santa Ana Huista, Huehuetenango
49 San Francisco El Alto, Totonicapán	79 Villa Canales, Guatemala	109 San Jacinto, Chiquimula
50 La Esperanza, Quetzaltenango	80 Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	110 Nentón, Huehuetenango
51 Salcá, Quetzaltenango	81 Cajolá, Quetzaltenango	
52 Olinpeque, Quetzaltenango	82 San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango	

Socialización del servicio gratuito, derivado de la ampliación del servicio a nivel nacional



Difusión de información sobre los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Apertura del servicio de defensa del IDPP en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP presente en el municipio de Pajapita, San Marcos.



Divulgación de los servicios del IDPP en el municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Apertura del IDPP en el municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango.



El IDPP presente en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



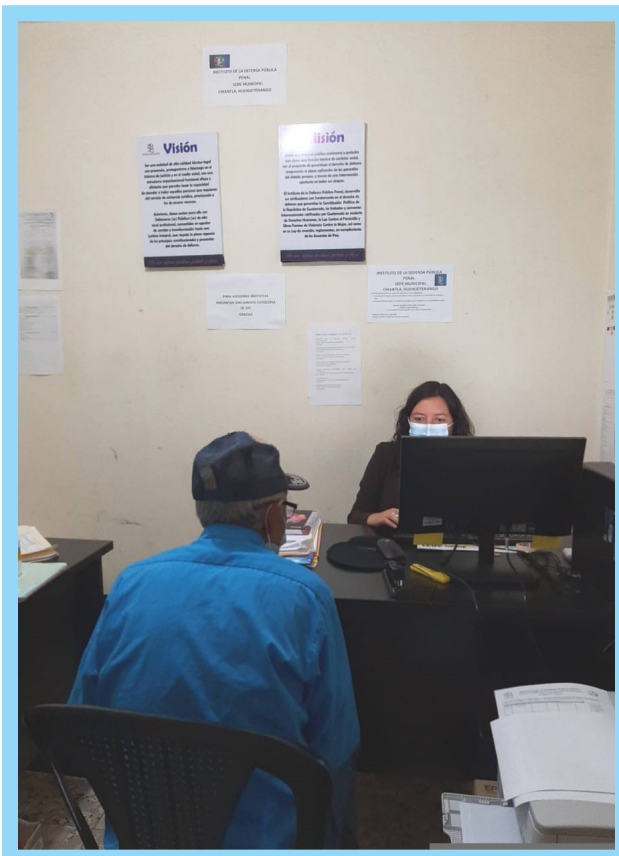
Nueva sede del IDPP en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango.

El IDPP, presente en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango.



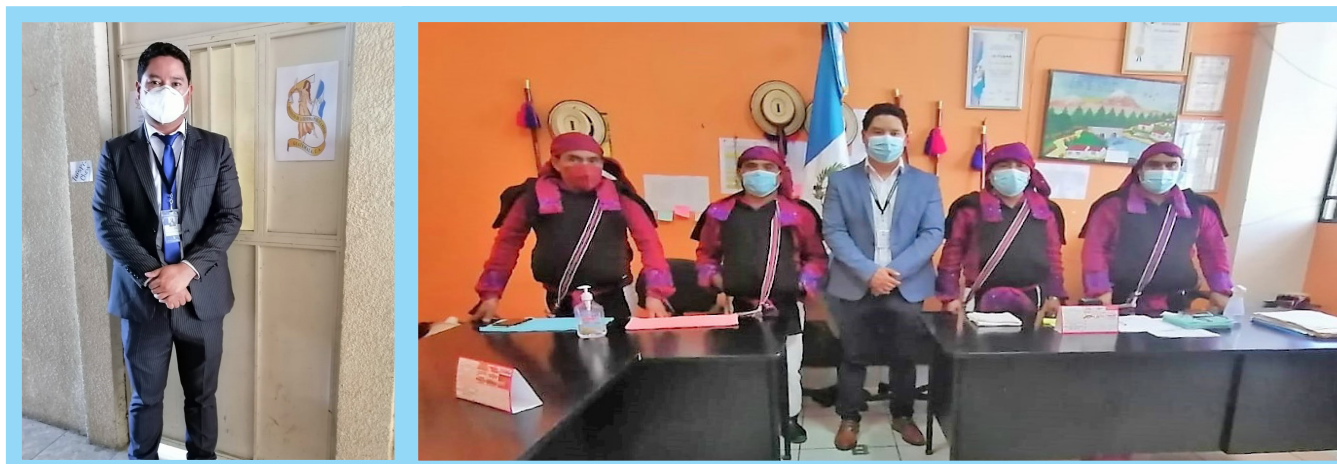
Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Presencia del Instituto en el municipio de Cuilco, Huehuetenango, derivado de la ampliación del servicio.



Apertura del IDPP en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

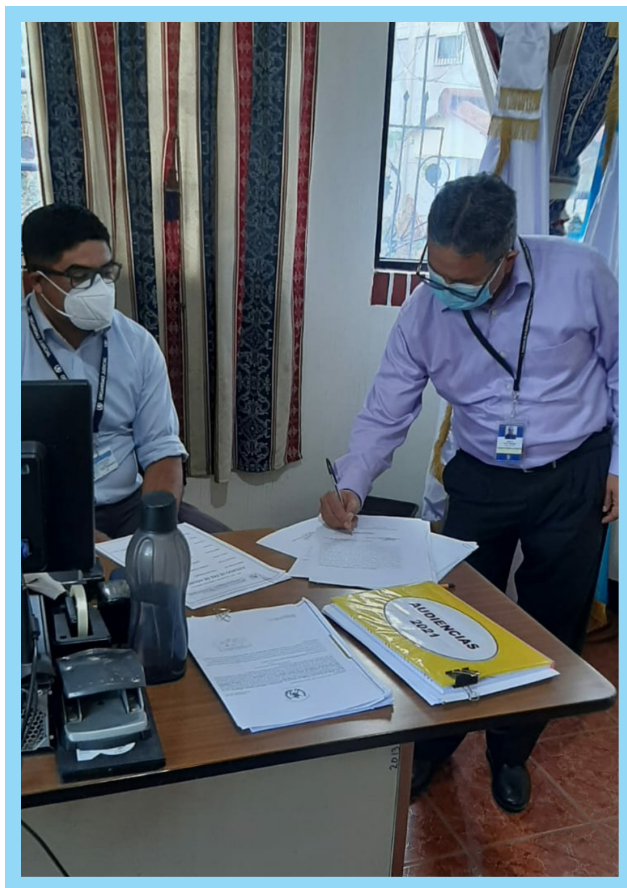


Apertura del IDPP,
en el municipio de
San Juan Atitán,
Huehuetenango.



El IDPP, presente
en el municipio de
San Sebastián,
Huehuetenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Nueva sede del IDPP en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango.

Presencia del Instituto en el municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

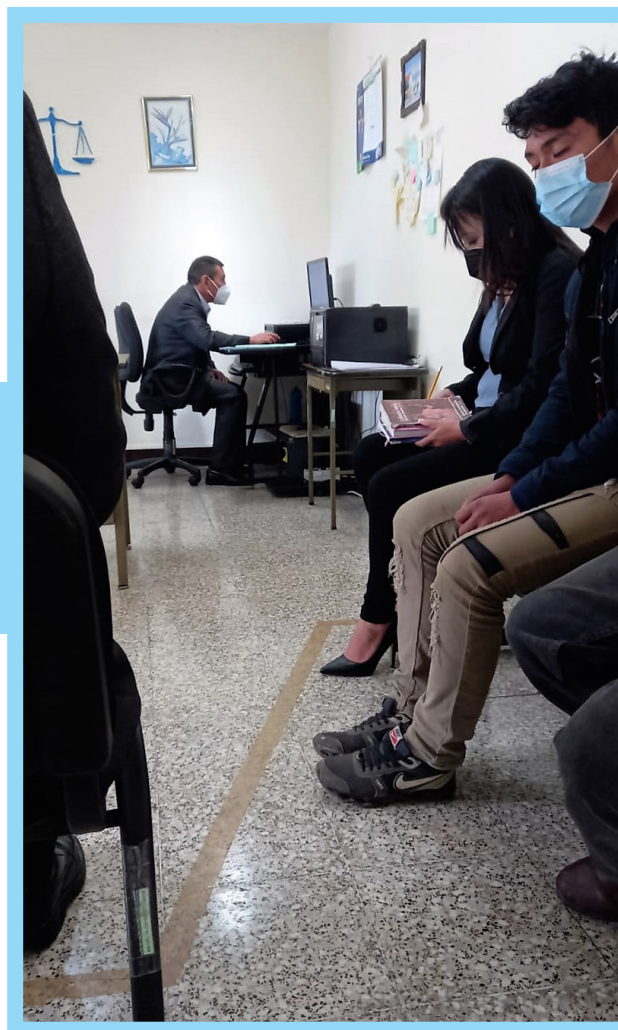
El Instituto se hace presente en el municipio de Momostenango, Totonicapán.



Socialización de la apertura del Instituto en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

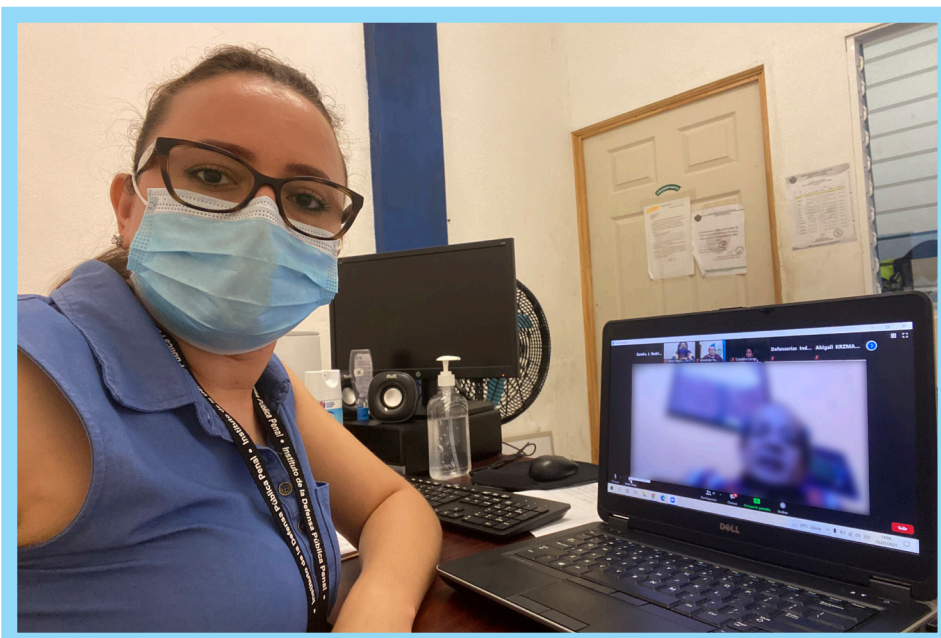
Sede Nueva en San Andrés
Xecul, Totonicapán.



Apertura del Instituto
en el municipio de
San Martín Zapotitlán,
Retalhuleu.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Apertura del Servicio Público de Defensa Penal en el municipio de Zacualpa, Quiché.



El IDPP presente en el municipio de Sayaxché, Petén.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP, presente en el municipio de Jocotán, Chiquimula.



Apertura del Instituto en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP presente en el municipio de Gualán, Zacapa.



Apertura de la sede del Instituto en el municipio de Villa Canales, Guatemala.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP presente en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá.



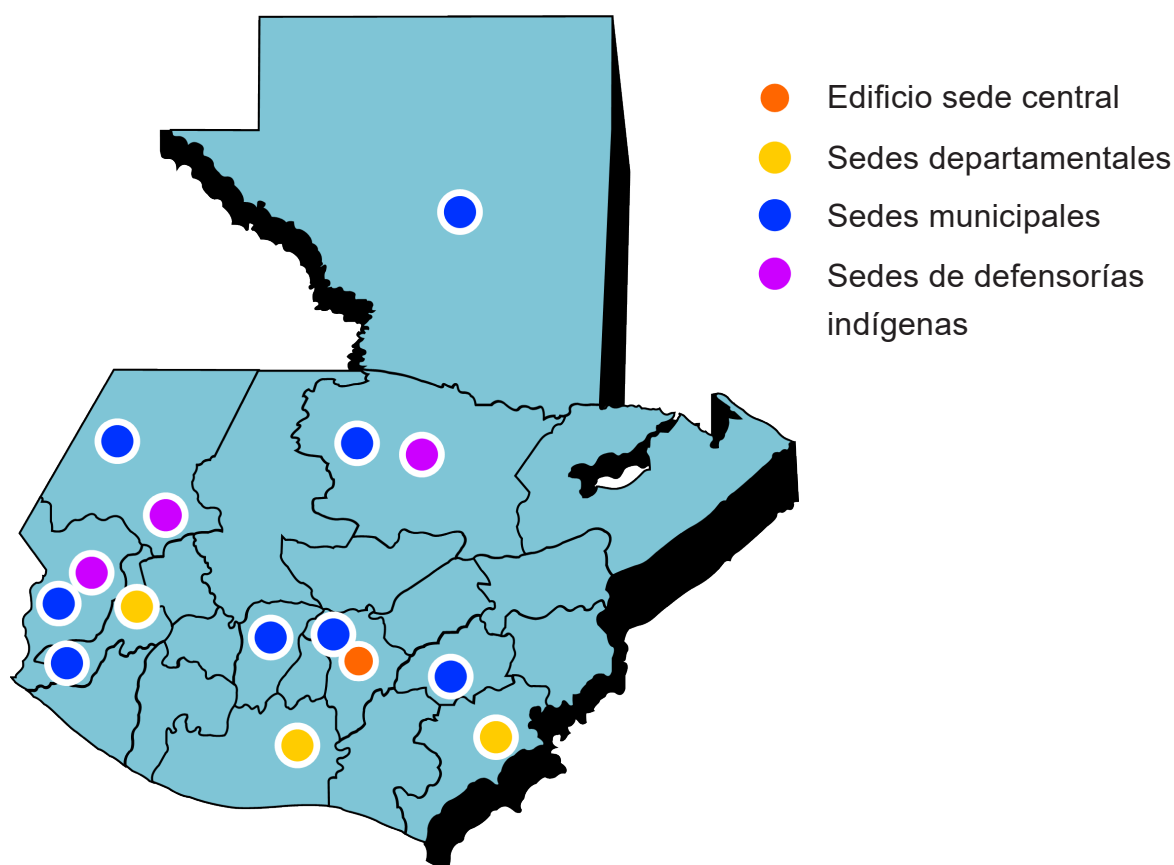
El IDPP presente en el municipio de San Juan La Ermita, Chiquimula.

Préstamo BCIE-2181

Como parte de las acciones institucionales orientadas a la ampliación de cobertura del servicio, se encuentra en ejecución el Préstamo BCIE 2181 a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la capacidad, desempeño y eficiencia del Sistema de Atención del Sector Seguridad y Justicia, a través de la inversión en intervenciones que apoyen la efectividad institucional de las principales entidades participantes en la administración de justicia, lo que a su vez favorece la persecución del delito y la certeza del castigo, reduciendo con ello la impunidad y beneficiando el desarrollo y modernización del Sector Justicia.

Localización de los proyectos

Construcción del edificio central en el departamento de Guatemala; tres sedes departamentales: Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa. Ocho sedes municipales: Mixco, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Cobán, Jalapa, Flores y Coatepeque. Tres sedes de defensorías indígenas: Cobán, Huehuetenango y San Marcos.



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Ubicación de los terrenos gestionados para construir las sedes departamentales



**Departamento
de Escuintla**

**Departamento
de Jutiapa**



**Departamento de
Quetzaltenango**

Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Ubicación de los terrenos donde se construirán las sedes municipales

Chimaltenango



Coatepeque, Quetzaltenango

Flores, Petén



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Guastatoya



Huehuetenango

San Marcos



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Capítulo 4

Eje estratégico
posicionamiento del
Instituto de la Defensa
Pública Penal en el
sistema de justicia
nacional e internacional

Relacionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal a nivel nacional

Reunión con Instancia del Sector Justicia

El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, mantuvo reuniones con la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia con el objeto de dar continuidad a la agenda conjunta, en beneficio del sector. Entre ello, acercamientos con organismos nacionales, internacionales y el Ministerio de Finanzas Públicas, en busca de apoyo para el fortalecimiento institucional.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director General del IDPP, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la inauguración de las Jornadas de Reflexión “Retos del Pluralismo Jurídico 200 años después”, coordinadas por el Organismo Judicial y USAID.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director Administrativo Financiero del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Edgar Contreras, participó en el Taller Temático del Presupuesto Abierto: Sector Justicia.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en el Acto Protocolario de Inauguración del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia l'xKem (MAIMI).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, asistió a la reunión con instituciones del Sector Justicia y funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas, donde se expuso la situación presupuestaria del Instituto.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en sesión de Consejo Directivo del INACIF.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, Dr. Otto Recinos, participó en el Acto Protocolario en Conmemoración del Día Nacional de la No Violencia Contra la Niñez y presentación de resultados del MAINA.



El Subdirector Ejecutivo y de Recursos Humanos, Lcdo. Ramón Sáenz, en representación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la inauguración de la primera Sede Regional en el departamento de Quetzaltenango del Instituto de la Víctima.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

La Coordinadora de la sede del IDPP en Cuilapa, Licda. Frida Pineda, participó en la inauguración del Juzgado y Tribunal Especializado de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, en el departamento de Santa Rosa.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Idonaldo Fuentes, presentó su Segundo Informe de Gestión.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, Dr. Otto Recinos, en representación del Director General del IDPP, participó en la entrega de reconocimiento a Rosa Peña, Gerente del Proyecto para el Sistema Penitenciario y Medidas Alternas de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

La entrega se realizó por parte de las instituciones que conforman el Sistema de Justicia Penal Juvenil, por los aportes de Peña a la justicia guatemalteca.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en el lanzamiento y juramentación del primer Comité de Ética del INACIF.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Idonaldo Fuentes, asistió junto a su equipo de trabajo, a la audiencia pública con integrantes de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala, para exponer la solicitud presupuestaria para el 2022.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Dr. Gustavo Girón y el Lcdo. Marco Payés, docentes de UNIFOCADEP, asistieron en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal a la audiencia pública del anteproyecto de la nueva Ley de Comisiones de Postulación con la Comisión de Reformas al Sector Justicia del Congreso de la República de Guatemala.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director Ejecutivo y de Recursos Humanos del IDPP, Dr. Otto Recinos, participó en el Acto Protocolario de Implementación de la Sexta Fase del Procedimiento para Delitos Menos Graves en los Juzgados de Paz Penal.



El Lcdo. Sergio Morales, Docente de UNIFOCADEP, expuso el tema Prevalencia de la dignidad humana en la extracción de muestra de sangre. También participó el Coordinador de UNIFOCADEP, M.A. Roberto Saavedra, quien impartió el tema Lógicas antigarantistas que podrían generar escenarios de tortura y mecanismos de denuncia. Como parte de las conferencias del Congreso “Buenas Prácticas en el Sector Justicia para Erradicar la Tortura”, desarrollado por la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Presentación de la Revista del Defensor No. 14

En un acto protocolario se llevó a cabo la presentación de la Revista del Defensor No. 14, que año con año realiza el Instituto de la Defensa Pública Penal, por medio de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP). El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, destacó la importancia de este documento que brinda herramientas de estudio en el área penal para defensores públicos y población en general.

Para la publicación de esta nueva edición se contó con el apoyo de USAID.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Convenios y cartas de entendimiento



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Instituto de la Defensa Pública Penal ha suscrito una serie de convenios y cartas de entendimiento con el objetivo de establecer relaciones de mutua cooperación con otras instituciones del Sector Justicia, centros de estudio e investigación y organizaciones que promueven la protección de los Derechos Humanos, que a continuación se describen:

No.	Cooperación bilateral	Fecha de suscripción
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I'x Kem (MAIMI).	11 de enero
2	Convenio bilateral de cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE)	17 de febrero
3	Carta de entendimiento para la cooperación bilateral entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).	24 de febrero
4	Declaración de Compromiso para la Lucha en contra de la Violencia contra las Mujeres, entre el Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y El Instituto de la Defensa Pública Penal.	8 de marzo

5	Carta de entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).	7 de abril
6	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura.	7 de septiembre
7	Convenio de cooperación bilateral entre Visibles ONG y el Instituto de la Defensa Pública Penal.	11 de octubre
8	Acuerdo interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial de aplicación de los procedimientos para delitos menos graves por los juzgados de paz, de conformidad con las reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto Número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala.	25 de octubre
9	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	15 de noviembre

Fuente: Dirección General, IDPP. (2021).

Relacionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, a nivel internacional

Reunión con autoridades de la Defensoría Pública del Ecuador para compartir la experiencia del Instituto en el abordaje del enfoque intercultural en los procesos formativos.



El Dr. Gustavo Girón, docente de UNIFOCADEP, participó como panelista en la conferencia titulada “Herramientas para el ejercicio de la defensa pública de poblaciones en situación de vulnerabilidad”, desarrollada por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).



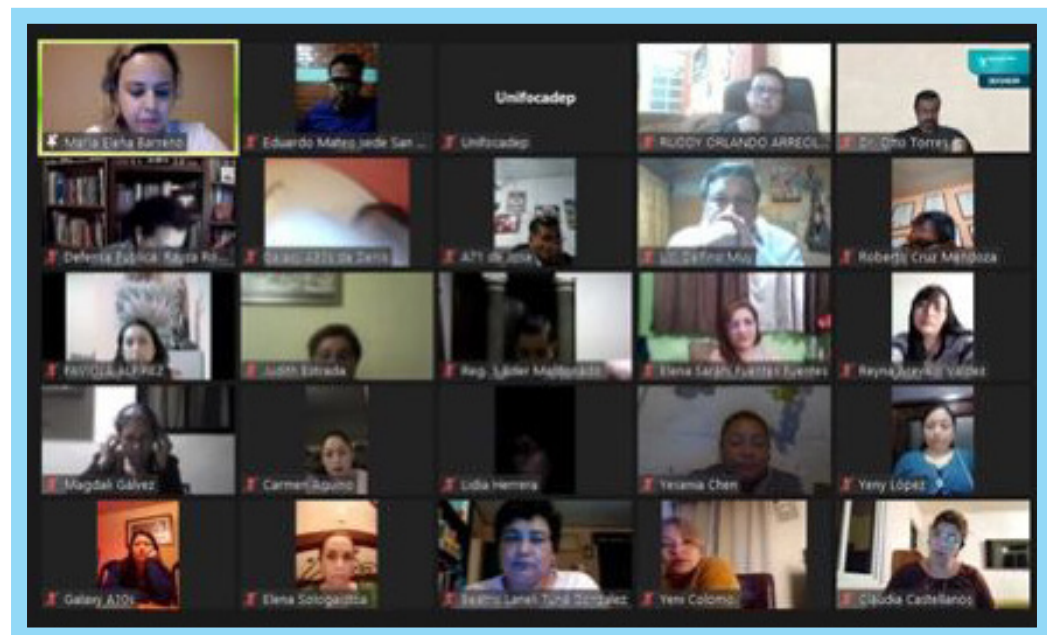
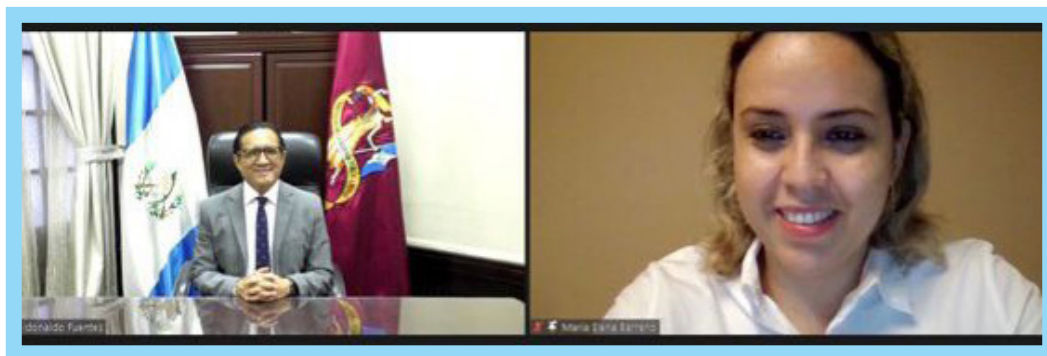
Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Coordinador de UNIFOCADEP, M.A. Roberto Saavedra y el Dr. Gustavo Girón, docente de UNIFOCADEP, participaron en la tercera fase de la acción relativa a la “Implementación de la Red de Asistencia Jurídica y Protocolo de Actuación de Defensa a Personas en Contexto de Movilidad”, con el apoyo del Programa EUROsocial+ de la Unión Europea.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General del IDPP, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la conferencia desarrollada por la Dra. María Elena Barreno, Defensora Pública de Manabí de la Defensoría Pública del Ecuador. El tema disertado fue El control de convencionalidad ejercido por la defensoría pública como garantes de los derechos de las personas privadas de libertad.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Capítulo 5

Eje estratégico
desarrollo del
capital humano

El Instituto por medio de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos con el fin de garantizar el servicio público de defensa penal y asesoría legal gratuita, realizó la contratación de talento humano.

Gestión de reclutamiento y contratación

No.	Descripción	Total
1	Reclutamiento de personal administrativo y técnico	805
2	Selección de personal administrativo y técnico para el renglón presupuestario 011 y 022	23
3	Selección de personal administrativo y técnico para el renglón presupuestario 029	255
4	Actualización de papelería para contratación en bloque	1,645

Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Implementación del Sistema de Guatenóminas

Con la implementación del Sistema de Guatenóminas, se espera modernizar la gestión del recurso humano, lo que permitirá contar con perfiles de puestos e información del personal, así como un registro oportuno de todos los movimientos del personal.

Actualización de fichas del personal 011 y 022

- De 344 personas ubicadas en el renglón 011, se actualizaron 285 fichas
- De 171 trabajadores ubicados en el renglón 022, se actualizaron 143 fichas



Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Formación y capacitación continua

La Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP) ha impartido capacitaciones de forma continua creando módulos formativos y realizando alianzas con otras instituciones cooperantes, con la finalidad de dar cumplimiento al Eje estratégico desarrollo del talento humano. Estos procesos formativos son dirigidos a defensores públicos, procuradores jurídicos, asistentes de defensores públicos y personal administrativo con el objeto de elevar el nivel de rendimiento de los colaboradores, promover el trabajo en equipo y mejorar la calidad en el servicio.

El 4 de febrero fue inaugurado el Ciclo Lectivo 2021 de UNIFOCADEP. El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, dio el mensaje de bienvenida a las capacitaciones; como ponentes se contó con la participación del Dr. Octavio Sufán Farias, Jefe de Estudios de la Defensoría Metropolitana Norte, de la Defensoría Penal Pública de Chile y con la Dra. Carmina Gutiérrez Mena, Asesora Especializada en Atención a Personas en Movilidad y Sujetas a Protección Internacional del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.

Lección inaugural ciclo de capacitaciones 2021

Instituto de la Defensa Pública Penal
Jornadas Académicas en
el marco de inicio
ciclo lectivo UNIFOCADEP 2021



Lección inaugural
 Conferencia: “**Construcción de la teoría del caso y audiencias preliminares**”
Dr. Octavio Sufán Farias
 Jefe de Estudios de la Defensoría Metropolitana Norte
 Defensoría Penal Pública de Chile
03 de febrero 2021- 18:00 Hrs.



Conferencia: “**La figura del refugio, el tránsito seguro y los derechos del migrante**”
Dra. Carmina Gutiérrez Mena
 Asesora Especializada en Atención a Personas en Movilidad y Sujetas a Protección Internacional
 Instituto Federal de Defensoría Pública de México
04 de febrero 2021- 18:00 Hrs.





IDPP

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz



UNIFOCADEP
Ciclo lectivo 2021

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

II Ciclo de Conferencias Académicas



23

Aniversario

Instituto de la Defensa Pública Penal

	Ing. Daniel Roberto Otzoy García Tema: Hackeo ilegal: sus formas y cómo contrarrestarlo Guatemala	Martes 6 de julio 2021 18:00 Hrs.
	Dr. José Gustavo Girón Palles Tema: Derechos de los pueblos indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Guatemala	Miércoles 7 de julio 2021 18:00 Hrs.
	Dr. José Manuel Arroyo Gutiérrez Tema: Formas de participación en el delito Costa Rica	Jueves 8 de julio 2021 18:00 Hrs.



II

Ciclo de Conferencias Académicas

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Procesos de formación dirigido a personal administrativo coordinados por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos

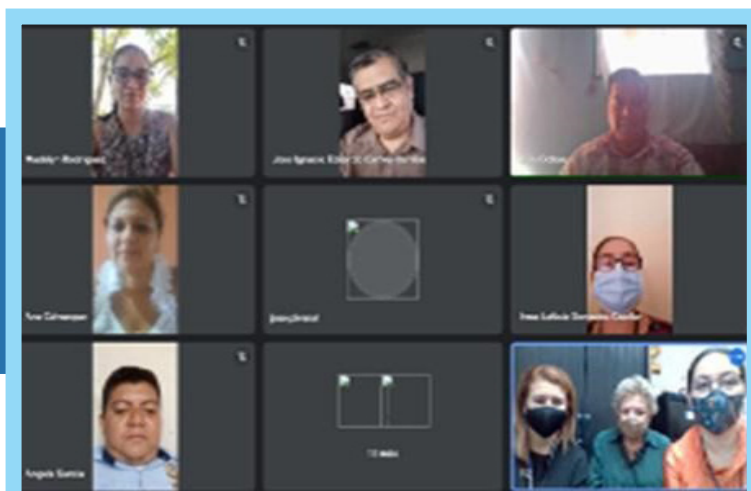
No.	Descripción	Cant. Veces impartido	Total
1	Proceso de inducción	22	254
2	Redacción de documentos oficiales	3	47
3	Retenciones del ISR	2	38
4	Derechos Humanos de la población LGBTIQ+ y personas con VIH	1	21
5	Ortografía	5	54
6	Comunicación eficaz en equipo	3	77
7	Planificación con enfoque de gestión por resultados	1	27
8	Depresión en tiempos de COVID	1	11
9	Ciberseguridad	1	17
10	Etiqueta y protocolo	1	18
11	Resiliencia	1	23
12	Hacia la modernización y transformación digital institucional	1	30
13	Taller de sensibilización en derechos de las personas con discapacidad	1	61
14	Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental	2	45
15	Inducción proceso de planificación operativa anual	1	53
16	La situación de la comunidad LGTBIQ+ en el proceso penal, retos y oportunidades	8	120
17	Curso Virtual Actualización de Normativa y Sistema SAG-UDAI-WEB	1	7
18	Trabajo en equipo	3	68

Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Cursos impartidos por área específica

Descripción	Total
Técnico-legal	116
Redacción de documentos oficiales	35
Administrativos	18
Técnico-legal con colaboración de cooperantes	56
Técnico-legal con colaboración de Dirección General	23

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).



Personal del IDPP durante el taller sobre resiliencia.

Personal capacitado sobre etiqueta y protocolo.



Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional, IDPP. (2021).

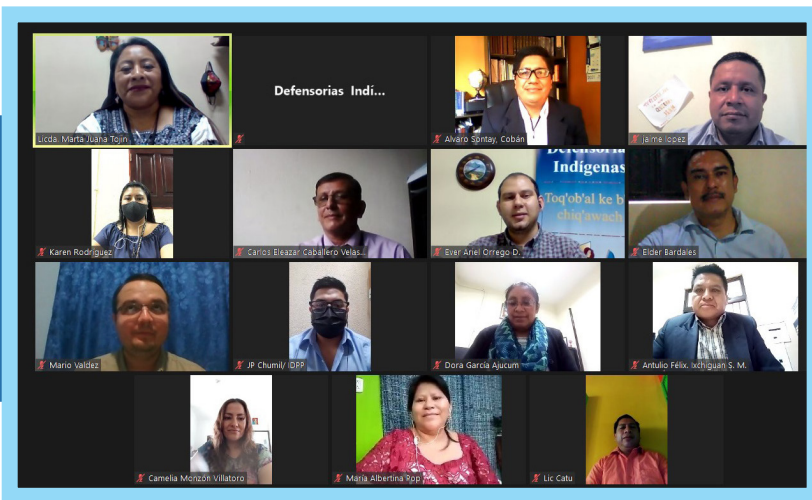
Inauguración del Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Taller para la socialización del Protocolo de Atención a Pueblos Indígenas dirigido a defensores públicos.



Participación en el taller de fortalecimiento a defensores “El enfoque y pertinencia cultural de los casos e importancia de la auto identificación de los usuarios”.



Capacitación a intérpretes sobre “Conocimiento Socio Histórico de los Pueblos Indígenas” para la comprensión lingüística durante el servicio de interpretación.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Creación de módulos formativos para la actualización en materia penal

No.	Descripción
1	Derecho y lógica (3era. Edición)
2	Perspectiva de género aplicada a la teoría del caso
3	Derecho tributario
4	Teoría del caso y técnicas de litigación para el debate
5	Salidas alternativas al proceso penal guatemalteco
6	Teoría del delito (3era. Edición)
7	Módulo para el abordaje de casos con pertinencia en discapacidad

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso etapa de ejecución penal



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso Acceso a la Información Pública



Curso Litigio Estratégico de Defensa en el Proceso Penal

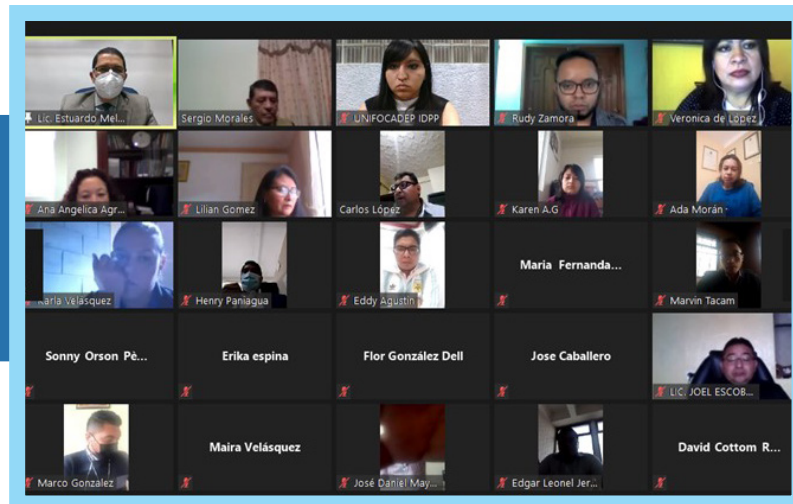


Curso Anticipo de Prueba



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso Litigio Estratégico en el Procedimiento Específico para Delitos Menos Graves



Foro Situación de las Mujeres Privadas de Libertad en Tiempos de Pandemia



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Reuniones interinstitucionales

Se sostuvieron reuniones de trabajo con instituciones afines al Instituto, con la finalidad de continuar con el desarrollo y fortalecimiento del recurso humano en materia técnico-legal a través de UNIFOCADEP. A continuación, se mencionan:

- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
- Defensoría Pública del Ecuador
- Organización Visibles
- Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL)
- Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)
- Comisión Intersectorial de Tecnologías de Información y Comunicación (CITIC)
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

Reunión de trabajo IDPP y CITIC



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Socialización de Dossier Académico

Dossier Académico

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Opinión consultiva OC-9/87. 06/10/87

No. 28 “Reconoce el llamado “debido proceso legal”, que abarca las condiciones que deben cumplirse para asegurar la adecuada defensa de aquellos cuyos derechos y obligaciones están bajo consideración judicial”

Unidad de Formación y Capacitación
de Defensores Públicos



Datos relevantes sobre el proceso de formación y capacitación



Virtual 223



Presencial 20



B- Learning 5

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Capítulo 6

Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa financiera

El Eje *transparencia en la gestión administrativa y financiera* tiene como propósito aplicar el principio de transparencia que gestionará el adecuado funcionamiento administrativo y financiero de forma eficiente y eficaz para optimizar la prestación del servicio a los usuarios.

División Administrativa Financiera

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) registró en el ejercicio fiscal 2021, un presupuesto de ingresos vigente que ascendió al monto de **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)** los aportes fueron aprobados mediante Decreto No. 25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, con vigencia al Ejercicio Fiscal 2021 por disposición Constitucional y Decreto 20-2020 que aprobó la ampliación presupuestaria al aporte del Instituto, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Ingresos percibidos

Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a **doscientos cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q247,354,000.00)** monto equivalente al 100% del presupuesto financiero asignado al Instituto de la Defensa Pública Penal por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), de las fuentes 11, 41 y 51.

Los ingresos propios percibidos, registraron un total de **quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales con ochenta y un centavos (Q.522,489.81)** los cuales representaron 130.62% de los montos vigentes para el ejercicio fiscal 2021. Los mismos provienen de intereses generados en cuentas bancarias institucionales en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y G&T Continental, el aporte efectuado al IDPP por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en concepto de cobros por seguros, reposición de gafetes y fotocopias a terceros (Art. 18 Ley de Acceso a la Información Pública).

Asimismo, se observó que, pese a la aprobación en el Presupuesto de Ingresos de los aportes provenientes del préstamo externo, únicamente BCIE 2181, por **quince millones setecientos mil quetzales exactos (Q15,700,000.00)**, se obtuvo un desembolso por el monto de **cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos treinta y dos quetzales exactos (Q5,141,732.00)** efectuado según registros.

Presupuesto de ingresos

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

Descripción	Vigente	Percibido	% Ejecución
Ingresos corrientes	217,354,000.00	217,354.00	100 %
Ingresos propios	400,000.00	522,489.81	130.62 %
Disminución de caja y bancos de ingresos propios	16,571,860.52	-	0.00 %
Colocaciones internas	30,000,000.00	23,000,000.00	76.67 %
Colocaciones externas	00.00	7,000,000.00	0.00 %
Préstamos externos	15,700,000.00	5,141,732.00	32.75 %
Total	280,025,860.52	253,018,221.81	90.36 %

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, aprobado según Acuerdo de Dirección General del IDPP No. 39-2020, para el ejercicio fiscal 2021, ascendió a **trescientos tres millones setecientos mil quetzales exactos (Q303,700,000.00)** y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 17-2021 y 30-2021 del Despacho Superior del Instituto, se aprobó un monto de veintitrés millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y nueve quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q23,674,139.48) en concepto de disminución presupuestaria; totalizando un presupuesto de egresos vigente por **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)**.

Dicho presupuesto contempla los montos erogados por el Instituto para la adquisición de bienes y servicios en los distintos programas de funcionamiento para el ejercicio fiscal 2021.

Presupuesto de egresos
Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

Fuente	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado
11	Aportes MINFIN al IDPP Recursos Ordinarios	217,354,000.00	220,000,000.00	217,354,000.00
31	Intereses Estimados	400,000.00	497,413.11	497,413.11
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	18,246,000.00	16,571,860.52	16,571,860.52
41	Colocaciones Internas	30,000,000.00	23,000,000.00	22,996,913.45
51	Colocaciones Externas	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
52	Préstamos Externos	37,700,000.00	12,956,586.89	478,052.78
Total		303,700,000.00	280,025,860.52	264,898,239.86

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

De conformidad a los aportes del Ministerio de Finanzas Públicas correspondiente a Recursos Ordinarios, se ejecutó el 98.94% del aporte asignado. En relación a los recursos provenientes de la fuente 52. Préstamos externos, se reporta el 3.69%.

Ejecución presupuestaria efectuada por grupo de gasto

Corresponde al ordenamiento analítico primario del clasificador presupuestario del Sector Público, el cual permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios adquiridos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos para el adecuado, oportuno y eficaz funcionamiento institucional durante el ejercicio fiscal 2021.

En el cuadro ejecución presupuestaria por grupo de gasto se observa que los grupos de gasto, con mayor ejecución es el 000 "Servicios Personales", y 400 "Transferencias Corrientes" con ejecución del 99.67% y 100% respectivamente, en relación al total programado para esos grupos.

Este escenario de ejecución presupuestaria obedece a la correlación que se deriva de la prestación de servicios de defensa pública penal gratuito que el IDPP otorga a la población nacional de escasos recursos, así como toda persona de otras nacionalidades que demandan dichos servicios.

En ese sentido, el comportamiento que refleja el Grupo 000 “Servicios Personales”, absorbiendo el 86.81% de los recursos institucionales, da soporte al principio de gratuidad de los servicios prestados a la población. Asimismo, se observó un comportamiento moderado en el Grupo 200, lo cual obedeció a la optimización de los recursos para gastos de materiales y suministros para el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones del IDPP, en virtud de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19; priorizándose gastos indispensables y necesarios para cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Ejecución presupuestaria

Por grupo de gasto

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

Grupo	Descripción	Presupuesto vigente	Presupuesto devengado	% Ejecución
000	Servicios personales	243,098,562.23	242,304,042.34	99.67%
100	Servicios no personales	19,524,591.68	12,902,282.68	66.08%
200	Materiales y suministros	2,694,235.84	2,692,131.84	99.92%
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	4,473,447.00	648,723.23	14.50%
400	Transferencias corrientes	4,303,332.18	4,303,332.18	100%
900	Asignaciones globales	5,931,691.59	2,047,727.59	34.52%
Total		280,025,860.52	264,898,239.86	94.60%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria por programa y actividad

La ejecución presupuestaria de gastos por programa y actividad identifica las distintas acciones que realizan las unidades que integran el IDPP, ejecuta los recursos asignados durante el ejercicio fiscal 2021, para su adecuado y óptimo funcionamiento, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales, en el marco de su planificación estratégica y operativa anual.

La clasificación del presupuesto por programa y actividad del IDPP, está contemplada de la siguiente manera:

- Programa 01. Actividades Centrales.
- Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales.
- Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la ejecución presupuestaria, de las Actividades Centrales con 100%, Defensa Pública de Procesos Penales con 100% y el programa 14 Defensa Pública de Procesos Penales, Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia con el 8.66%.

Ejecución presupuestaria Por programa Ejercicio fiscal 2021 (Cifras en quetzales)

Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	% Ejecución
01	Actividades Centrales	57,431,180.25	57,431,181.25	100%
11	Defensa Pública de Procesos Penales	206,036,396.88	206,033,310.33	100%
14	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	31,907,400.00	1,433,749.28	8.66%
Total		280,025,860.52	264,898,240.86	94.60%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria

Por actividad

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

No.	Actividad	Descripción	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	01 00 000 001	Despacho Superior	9,616,666.12	9,616,666.12	100%
2	01 00 000 002	Servicios Administrativos y Financieros	28,793,069.84	28,793,069.84	100%
3	01 00 000 003	Servicios de Planificación	5,289,495.97	5,289,495.97	100%
4	01 00 000 004	Servicios de Administración y Desarrollo del Talento Humano	9,897,975.76	9,897,975.76	100%
5	01 00 000 005	Servicios de Asesoría Jurídica	1,446,990.19	1,446,990.19	100%
6	01 00 000 006	Servicios de Auditoría Interna	2,386,982.37	2,386,982.37	100%
7	11 00 000 001	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	199,920,775.71	199,917,689.16	100%
8	11 00 000 002	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	6,115,621.17	6,115,621.17	100%
9	14 00 000 001	Dirección y Coordinación	3,995,680.39	1,433,749.28	35.88%
10	14 00 000 002	Supervisión	1,648,500.00	-	0.00%
11	14 00 000 003	Construcción y Equipamiento de Sedes	10,914,103.00	-	0.00%
Total			280,025,860.52	264,898,239.86	94.60%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Comportamiento de cuotas Presupuestarias

De conformidad a las cuotas presupuestarias programadas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP), del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el ejercicio fiscal 2021; los desembolsos efectuados reflejaron un comportamiento anti cíclico, respecto a los requerimientos financieros del Instituto en función de sus actividades, metas y objetivos institucionales.

El comportamiento de los desembolsos de las cuotas presupuestarias se mostró de la siguiente manera:

Cuota Fuente 11. Ingresos Corrientes

De acuerdo al cuadro siguiente, el monto total asignado y desembolsado ascendió a **doscientos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q217,354,000.00)** de un total de **doscientos veinte millones de quetzales exactos (Q220,000,000.00)**, lo cual representó el 98.80%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 11

Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

Mes programado	Aportes recibidos	Cur No.	Form. 63"A"
Enero	14,000,000.00	3	48589
Febrero	15,000,000.00	12,23	4860, 048616
Marzo	17,000,000.00	27, 37, 38,	48621, 48634, 48635,
Abril	16,000,000.00	49, 50,	48651, 48653,
Mayo	14,000,000.00	60	48672
Junio	28,000,000.00	69,	48689
Julio	16,000,000.00	80, 85	48700, 48704
Agosto	28,000,000.00	95	48716
Septiembre	16,000,000.00	156, 163	48800, 48810
Octubre	13,000,000.00	184	48841
Noviembre	25,000,000.00	199	196762
Diciembre	15,354,000.00	213,220	196778, 196786
Total	217,354,000.00		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 41. Colocaciones Internas

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 41. Colocaciones Internas; ascendió a **treinta millones de quetzales (Q30,000,000.00)**. Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 41 registrados durante el periodo de enero a diciembre 2021, registró un monto de **veintitrés millones de quetzales (Q23,000,000.00)**, lo cual representó el 76.67%.

Asignación de cuotas Presupuestarias Fuente 41

Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

Mes	Cuota asignada	Cuota desembolsada	Cuota no desembolsada
Enero	3,385,380.00	0.00	3,385,380.00
Febrero	3,385,380.00	0.00	3,385,380.00
Marzo	3,867,800.00	2,000,000.00	1,867,800.00
Abril	3,385,380.00	4,000,000.00	- 614,620
Mayo	1,997,005.00	4,000,000.00	- 2,002,995.00
Junio	1,997,005.00	1,000,000.00	997,005.00
Julio	1,997,005.00	5,000,000.00	- 3,002,995.00
Agosto	1,997,005.00	1,000,000.00	997,005.00
Septiembre	988,040.00	3,000,000.00	- 2,011,960.00
Octubre	0.00	3,000,000.00	-3,000,000.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00
Total	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 51. Colocaciones Externas

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 51. Colocaciones Externas; ascendió a un monto de **siete millones de quetzales (Q7,000,000.00)**.

Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 51 registrados durante el periodo de enero a noviembre 2021, registró un monto de **siete millones de quetzales (Q7,000,000.00)**, lo cual representó el 100%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 51

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

Mes	Cuota asignada	Cuota desembolsada	Cuota no desembolsada
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	3,000,000.00	4,000,000.00	-1,000,000.00
Diciembre	4,000,000.00	3,000,000.00	+1,000,000.00
Total	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 52. Préstamos Externos

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 52. Préstamos Externos; ascendió a **quince millones setecientos mil quetzales (Q15,700,000.00)**. Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 52 registrados durante el periodo de enero a diciembre 2021, registró un monto de **cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos treinta y dos quetzales exactos (Q5,141,732.00)**, lo cual representó el 32.75%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 52

Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

Mes	Cuota programada	Cuota desembolsada	Cuota no desembolsada
Enero	4,892,255.00	1,290,000.00	3,602.255.00
Febrero	-	1,290,000.00	-
Marzo	7,107,745.00	1,290,000.00	5,817,745.00
Abril	-	1,271,732.00	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Total	12,000,000.00	5,141,732.00	9,420,00.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Sin embargo, se observó un total de **nueve millones cuatrocientos veinte mil quetzales exactos (Q9,420,000.00)**, quedando pendientes de desembolsar a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Resultados de la gestión

El Instituto de la Defensa Pública Penal enfrentó durante el ejercicio fiscal 2021, un proceso de readecuación y adaptación de sus actividades programadas en atención a las disposiciones del Organismo Ejecutivo, de cara a la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

La magnitud de afectación institucional de dicha crisis, fue superada por el Instituto por la pronta capacidad de respuesta en el diseño e implementación de protocolos sanitarios y la adaptación de acciones y trabajo para el alcance de las metas y objetivos contemplados en su Plan Operativo Anual de Trabajo y el presupuesto aprobado. Ante tal situación, la Administración Financiera efectuó las readecuaciones presupuestarias necesarias, las cuales dieron viabilidad al sostenimiento de la política de servicio de defensa pública penal gratuita, pronta y eficaz durante el ejercicio.

De conformidad a las asignaciones presupuestarias que ascendieron a **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)** y se percibieron **doscientos cincuenta y tres millones dieciocho mil doscientos veintiun quetzales con ochenta y un centavos (Q253,018,221.81)**, en cumplimiento de los planes de trabajo de las distintas unidades que integran el IDPP, se alcanzó una ejecución financiera del 90.36% al 31 de diciembre del presente año.

Derivado de las acciones y medidas adoptadas por la administración financiera del IDPP, durante el Ejercicio Fiscal 2021, se registró un saldo de caja de **dieciséis millones quinientos setenta y un mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.16,571,860.52)** de conformidad a los registros y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), recursos que forman reservas a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Finalmente, se establece que de acuerdo al comportamiento que reflejó el uso y manejo de los recursos del Instituto, el Estado de Resultados arrojó al 31 de diciembre del 2021, un total de **once millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y cinco quetzales con ochenta y cuatro centavos (Q11,882,375.84)**, indicativo de la optimización de los recursos y la adecuada administración de los mismos, como resultado del ejercicio fiscal 2021.

Acciones administrativas

El Departamento Administrativo del Instituto es el responsable de realizar la planificación, control, ejecución de compras, contrataciones de servicios, recepción y distribución de insumos, además de velar por el adecuado funcionamiento de los servicios básicos, vehículos, procesos de mensajería, conserjería y archivo, con el objetivo claro de contribuir a la actividad sustantiva de la prestación del servicio público de defensa penal.

Acciones:

- Planificación y ejecución de procesos de compras, contrataciones, almacén, transportes, servicios generales y archivo;
- Se dotó del servicio de líneas telefónicas en las oficinas de reciente apertura, derivado de la ampliación del servicio público de defensa penal;
- Se implementó nuevo procedimiento en el área de compras, lo que permitió procesos ágiles y atención oportuna de solicitudes de adquisición;
- Mejoras en las gestiones del servicio que brinda el área de transportes;
- Se atendieron solicitudes de mobiliario y equipo;
- Se elaboraron contratos y actas administrativas para garantizar los espacios físicos para el funcionamiento del servicio público de defensa;

Las acciones realizadas han permitido apoyar la continuidad y prestación del servicio de defensa pública penal sin interrupción durante el ejercicio fiscal 2021.

Compras y contrataciones

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un Plan Anual de Compras y se ejecutó de la siguiente manera, según el portal de Guatecompras:

Eventos adjudicados

No.	Descripción	Monto Q
1	Adquisición directa por ausencia de oferta	600,000.00
2	Arrendamiento de bienes muebles	4,051,949.84
3	Compra directa con oferta electrónica	1,329,251.70
4	Convenios y tratados internacionales	5,558,266.43
5	Negociaciones entre entidades públicas	1,221,254.54
Total		12,760,722.51

Guatecompras, División Administrativa Financiera, IDPP. (2021)

Acciones del Departamento de Informática

Dentro de las funciones principales de la Sección de Análisis y Desarrollo está la creación de sistemas de información y mejoramiento de los existentes. A continuación, las acciones más relevantes:

- Implementación de Sistema de Informes 029.
- Instalación de cableado estructurado y habilitación de servicios informáticos para las siguientes sedes: Zacapa, Jalapa, Santa Cruz del Quiché, San Marcos, MAIMI y Anexo Quetzaltenango.
- Conexión de 65 sedes de servicios institucionales por medio de VPN; derivado de la ampliación de cobertura del servicio público de defensa penal.
- Habilitación de servicio E1 y planta telefónica en las siguientes sedes: Anexo 3 Coordinación Nacional de Enfoque de Género, Apoyo Técnico, Derechos Humanos y Quetzaltenango.
- Migración de actualización de planta telefónica del edificio Bearn.
- Instalación de discos duros para la ampliación de capacidad al almacenamiento conectado a la red (NAS).
- Realización de mantenimientos preventivos a los servidores resguardados en los centros de datos de oficinas centrales y edificio Bearn.
- Configuración y entrega de servidores a la Sección de Análisis y Desarrollo en los cuales alojarán los servidores de informes de personal 029 y sistema de transportes.
- Publicación de servicios del Organismo Judicial de manera interna.
- Publicación de sitio de informes 029 al Internet.
- Atención y apoyo a Dirección General con reuniones de Consejo y eventos de reconocimiento realizados vía Zoom.
- Interconexión con el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).
- Aumento de capacidad de Internet corporativo de 20 MB a 150 MB.
- Adaptación del sistema de recursos humanos para el cambio de perfil de puestos, principalmente para contratistas 029 y cambios en plantilla de contratos 029 y 022, creación y vinculación de puestos con nuevos TDR con los puestos actuales (contratación 029 de julio 2021).

- Módulo de administración de cuentas bancarias para archivo de acreditamiento.
- Módulo para asignación de jubilación de IGSS.
- Renovación de contratos 029, para que puedan seleccionar pago proporcional para el primer pago.
- Módulo de vacaciones, permite activar periodos anticipadamente.
- Estandarización de partidas presupuestarias para renglón 011, 022 y 029.
- Reporte de personal sin fotografía registrada y correo.
- Nuevo reporte de rescisiones 029.
- Reporte para Programación Anual de Productos y Subproductos (Departamento de Estadísticas y Departamento de Planificación).
- Ingreso de cómputos para casos con medida de seguridad (Coordinación Nacional de Ejecución).
- Reporte de estrategias.
- Creación de nuevo datastore para almacenamiento de máquinas virtuales.
- Desarrollo del servicio web para el flujograma de justicia criminal, en cumplimiento a la Carta de entendimiento para la cooperación bilateral suscrita por el Instituto.
- Implementación de nuevas funcionalidades en el SIADEP y sistema de recursos humanos.

Unidad Ejecutora BCIE

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la capacidad, desempeño y eficiencia del sistema de atención del Sector Seguridad y Justicia, a través de la inversión en intervenciones que apoyen la efectividad institucional de las principales entidades participantes en la administración de justicia, lo que a su vez favorece la persecución del delito y la certeza del castigo, reduciendo con ello la impunidad y beneficiando el desarrollo y modernización del Sector Justicia.

Las gestiones establecidas en el Plan General de Adquisiciones (PGA), de la UEEP-IDPP, desarrolladas en este periodo son:

Contratación de personas individuales como asistentes de:

- Contable
- PEP-POA-SNIP
- Presupuesto
- Infraestructura
- Contratación de consultor jurídico
- Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para uso de la Unidad Especial de Ejecución.
- Proceso de adquisición de 4 vehículos para uso de la Unidad Especial de Ejecución.

Se tiene contemplado para el siguiente periodo, las siguientes gestiones:

- Servicios de consultorías de supervisión, por un monto de US\$864,585.00.
- Adquisición de contratación de obra y de mobiliario para las sedes que se construirán, por un monto de US\$ 17,291,653.00.

Avance financiero en el ejercicio fiscal 2021

Presupuesto	
Asignado	Q 37,700,000.00
Modificado	Q 24,743,413.11
Vigente	Q 12,956,586.89

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Vigente	
Vigente	Q 12,956,586.89
Pagado	Q 478,052.78
Saldo por devengar	Q 12,478,534.11

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto	
Grupo 0. Servicios personales	Q 63,371.00
Grupo 1. Servicios no personales	Q 0.00
Grupo 2. Materiales y suministros	Q 596.00
Grupo 3. Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 414,085.78
Total	Q 478,052.78

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria por actividad	
Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Actividad 001.	Q 478,052.78
Total	Q 478,052.78

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Eventos registrados en Guatecompras

No.	Descripción	Cantidad	NOG	Estatus
1	Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora	1	14350882	No adjudicado
2	Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora	1	14457806	Adjudicado
3	Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora	1	14594196	No adjudicado
4	Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora	1	14457628	No adjudicado
5	Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora	1	14350017	No adjudicado
6	Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora	1	14883996	Adjudicado
7	Asistente contable	1	14370190	Adjudicado
8	Asistente presupuestario	1	14370204	No adjudicado
9	Asistente de infraestructura	1	14370212	No adjudicado
10	Asistente de PEP-POA-SNIP	1	14370220	Adjudicado
11	Asistente de adquisiciones	1	14370239	No adjudicado
12	Consultor jurídico	1	14370247	No adjudicado
13	Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal.	1	14370255	Adjudicado
14	Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal.	2	14370263	Adjudicado

15	Adquisición de 4 vehículos para uso de la Unidad Ejecutora.	1	14399113	No adjudicado
16	Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.	1	14932881	Adjudicado

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Procesos adjudicados, contractuales

No.	Descripción modalidad	Cantidad	Monto en Q.
1	Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora.	1	113,277.00
2	Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora.	1	301,404.78
3	Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal.	2	2,725,160.00
4	Estudios de Pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal.	1	926,400.00
5	Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.		1,989,000.00
6	Asistente contable.	1	726,822.96
7	Asistente de PEP-POA-SNIP.	1	765,201.69
TOTAL			7,547,266.43

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Acciones de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna realizó la evaluación y verificación de los diferentes procesos documentados por las distintas dependencias del Instituto, comprobando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, así como la normativa interna propia en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2021.

Área financiera

- Estados financieros al 31 de diciembre de 2020
- Sección de Tesorería
- Sección de Presupuesto
- Oficina de Inventarios, Sección de Contabilidad
- Unidad Especial de Ejecución del Programa 14, Préstamo BCIE

Área administrativa

- Sección de Servicios Generales
- Sección de Compras
- Sección de Transportes
- Sección de Almacén

Área de administración de recursos humanos

- Clínica Médica de Personal
- Clínica de Psicología
- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Sección de Admisión de Personal
- Departamento de Administración de Personal

Área informática

- Sección de Redes y Telecomunicaciones

Otras áreas

- Unidad de Supervisión General
- Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

Coordinaciones departamentales y municipales

- Coordinación Departamental de Santa Rosa
- Coordinación Departamental de Jutiapa
- Coordinación Departamental de Jalapa
- Coordinación Departamental de Quetzaltenango
- Coordinación Municipal de Coatepeque
- Coordinación Departamental de Retalhuleu
- Coordinación Departamental de Suchitepéquez
- Coordinación Departamental de San Marcos
- Coordinación Municipal de Ixchigán
- Coordinación Municipal de Malacatán
- Coordinación Municipal de Santiago Atitlán
- Coordinación Municipal de La Democracia
- Coordinación Departamental de Zacapa
- Coordinación Departamental de Cobán
- Coordinación Municipal de La Libertad
- Coordinación Municipal de Poptún
- Coordinación Departamental de Santa Cruz del Quiché
- Coordinación Municipal de San Pedro Carchá
- Coordinación Departamental de Salamá
- Coordinación Municipal de Nebaj
- Coordinación Departamental de Sololá

Se concluyó con 48 auditorías de revisión, cumplimiento a leyes y normas administrativas financieras; 22 auditorías en coordinaciones departamentales y municipales, de las cuales 19 fueron de cumplimiento y 3 financieras, por la asignación y administración de fondos de Caja Chica autorizados para el ejercicio 2021. Auditorías en el área administrativa financiera 26, concluyéndose en 8 auditorías financieras, exámenes especiales 2 y de cumplimiento 16.

Capítulo 7

Ejes transversales

Los esfuerzos para garantizar la transversalización del enfoque intercultural y enfoque de género mediante una defensa especializada, dirigida a las personas privadas de libertad y/o sujetas a proceso penal por delitos y/o faltas.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, consciente que dentro del proceso penal es preponderante superar la barrera del idioma, facilita el servicio a través de intérpretes garantizando con ello el acceso a la justicia y el debido proceso.

No.	Lugar	Casos	Total	Total
1	Cobán, Alta Verapaz, Q'eqchi'	144	108	56
2	Chimaltenango, Chimaltenango, Kaqchikel	37	118	11
3	Chiquimula, Chiquimula, Ch'orti	2	19	143
4	Ixchiguán, San Marcos, Mam	0	56	97
5	Mazatenango, Suchitepéquez, K'iche'	24	163	2
6	Santa María Nebaj, Quiché, Ixil	179	151	0
7	Playa Grande Ixcán, Quiché, Q'eqchi'	188	240	281
8	Puerto Barrios, Izabal, Q'eqchi'	6	19	0
9	Quetzaltenango, Quetzaltenango, K'iche'	12	10	127
10	Salamá, Baja Verapaz, Achí	14	0	0
11	Santa Cruz del Quiché, Quiché, K'iche'	43	180	4
12	San Benito, Petén, Q'eqchi'	55	76	9
13	Santa Eulalia, Huehuetenango, Q'anjob'al	464	115	216
14	Sololá, Sololá, K'iche y Kaqchikel	28	262	134
15	Totonicapán, Totonicapán, K'iche'	221	293	25
16	San Marcos, San Marcos, Mam	0	84	11
17	San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Q'eqchi'	0	93	0
Total		1,417	1,987	1,116

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Atención a usuarios con pertinencia cultural

El Instituto de la Defensa Pública Penal, continúa brindando el servicio público de defensa con pertinencia lingüística.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Visita de Comisionados de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo



Visita de la Diputada Petrona Mejía Chutá de Lara, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República de Guatemala, para conocer el avance dentro del IDPP en relación a la atención de defensa con pertinencia cultural y lingüística.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Clínica de trabajo para abordar caso “Santa María Tzeja”.

Reunión de trabajo de CONAPREL



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión Ordinaria con la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE).



Reunión de trabajo con autoridades de la sede departamental de Quiché, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos K'iches (CPK).



Reunión de trabajo con la sede departamental de San Marcos, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos del Occidente (CPO).



Reunión de trabajo en la sede departamental de Huehuetenango, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO).



Reunión de trabajo con la sede departamental de Sololá en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos K'íches (CPK).



Reunión con secretarios de pueblos indígenas del Organismo Judicial, Ministerio Público e IDPP, con equipo de género y justicia de USAID, para la coordinación de acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades en materia de pueblos indígenas.

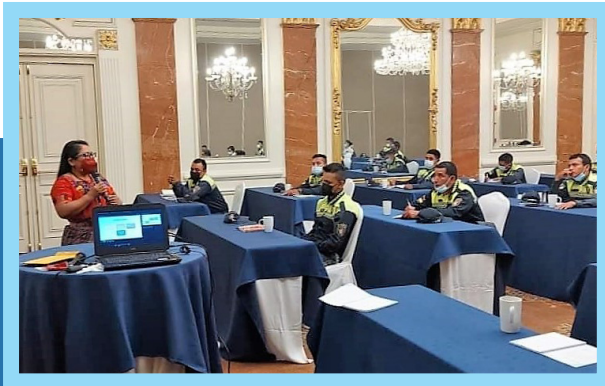


Reunión con equipo consultor para la elaboración de Manual de Formación Sobre Litigio Estratégico en conjunto con COPAE.



Reunión con equipo jurídico de COPAE para la planificación conjunta de acciones a desarrollar en el año 2021 con defensores del IDPP.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Taller facilitado por el IDPP como parte de CONAPREL, a personal de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez sobre el Sistema propio de pueblos indígenas.



Reunión de trabajo con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).



Coordinación con CONAP para la adquisición de informe de inspección ocular en el Cerro Cantil de Playa Grande Ixcán, Quiché, en seguimiento al caso de impacto social.



Reunión con la Coordinadora de Género y Poblaciones Vulnerables del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID, para la planificación de acciones de fortalecimiento al Instituto de la Defensa Pública Penal en materia de pueblos indígenas.



Reunión con autoridad indígena de la Boca Costa de Sololá para la coordinación en materia de formación e intercambio de experiencias.



Socialización de la labor del IDPP en la atención con pertinencia lingüística a nivel nacional. Radio Faro Cultural.



Monitoreo a Defensoría Indígena de Santa Eulalia, Huehuetenango.



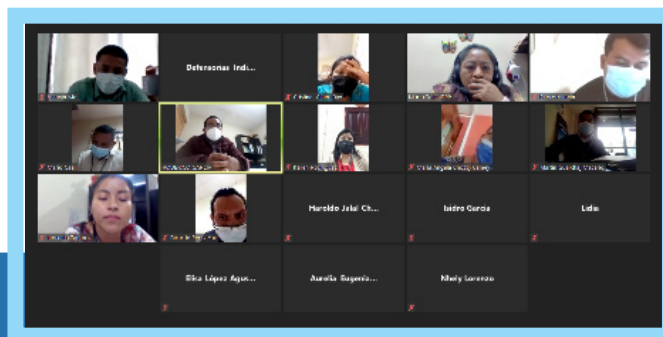
Monitoreo a Defensoría Indígena de Chiquimula, Chiquimula.



Reunión de trabajo con la sede de Sololá.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reunión de trabajo con el personal intérprete a nivel nacional.

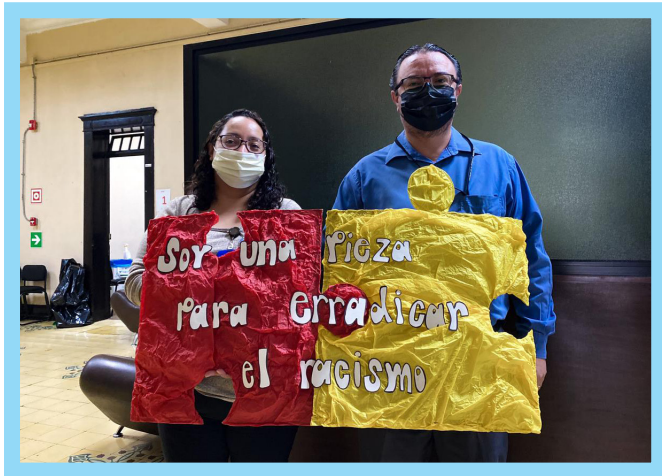


Juramentación del Consejo Coordinador de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado, en el cual el IDPP fue electo como Sub Coordinador para el período 2021-2023.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Campaña de sensibilización contra la discriminación y el racismo



Conferencia en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

A poster for a conference. At the top left is a logo with the number 9. In the center is the coat of arms of Guatemala. Below it, the text reads "Instituto de la Defensa Pública Penal" and "Conferencia en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas". On the left is a small photo of Francisco Calí Tzay. To his right, the text identifies him as "Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" and states the topic: "Tema: 'Situación actual de los Pueblos Indígenas en Guatemala y el mundo y la importancia de la libre determinación de los mismos'". At the bottom, it says "Lunes 9 de agosto 2021 18:00 Hrs." with a Facebook Live icon. The bottom of the poster features a colorful woven pattern and the text "Día Internacional de los Pueblos Indígenas" and "Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz".



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Abordaje de defensa especializada con enfoque de género

La aplicación del enfoque de género en los procesos penales va más allá de la incorporación en las actuaciones procesales. Las mujeres al ser privadas de libertad enfrentan circunstancias de vida distintas a las del hombre por el esquema cultural y de género; al privársele de su libertad el núcleo familiar se descompensa, es el caso especial de los hijos e hijas que en su mayoría son separados, como consecuencia los menores abandonan la escuela a edad temprana, sufren un cambio temporal o permanente de residencia, se enfrentan a un nuevo entorno social y carecen de recursos económicos, lo que hace necesario brindarles atención integral en casos concretos.

Atención integral con enfoque de género

- 2,951 audiencias cubiertas en los distintos órganos jurisdiccionales desde Juzgados de Paz Pluripersonales, Juzgados de Primera Instancia Penal Pluripersonales, Juzgados de Mayor Riesgo, Tribunales de Sentencia Penal Unipersonales, hasta Tribunales de Sentencia de Mayor Riesgo.
- 2 Audiencias en el Ministerio Público.
- 64 asesorías en consultas presenciales sobre asuntos no penales.
- 1,166 estrategias de defensa.
- 16 asesorías a abogados defensores a nivel nacional, solicitadas en diferentes fases del proceso, para garantizar los derechos fundamentales de las personas sindicadas en procesos penales, aplicando el enfoque de género.
- Se cubrieron las causas 1073-2016-453 y 2036-2017-221 ambas del Tribunal Onceavo de Sentencia.
- 11 audiencias virtuales en la plataforma Zoom, las cuales fueron implementadas a raíz de la Pandemia COVID-19.
- 892 expedientes analizados con el fin de detectar los sesgos de género que influyeron en la comisión de la acción delictiva.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Acciones Complementarias

Sesiones del Consejo

Se desarrolló un total de 50 sesiones del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal donde se abordaron temas relevantes en beneficio del personal y usuarios.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Juramentación y toma de posesión del Presidente del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo 2021-2022.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Fecha	Punto de agenda
4/02/2021	Propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
11/02/2021	Pronunciamiento del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, dirigido a la señora Ministra de Salud Pública y Asistencia Social con relación a la inclusión de los defensores públicos en las primeras jornadas de vacunación de prevención del COVID-19.
18/02/2021	Seguimiento a la propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
23/02/2021	Seguimiento a la propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
4/03/2021	Aprobación del Reglamento de Sesiones Virtuales del Instituto de la Defensa Pública Penal.
11/03/2021	Presentación por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal y de los recursos procedentes.
18/03/2021	Presentación de Supervisión sobre la forma en que tramita los procesos disciplinarios y de despido directo. Indicando si la normativa actual les ha presentado inconvenientes de aplicación o interpretación, tanto al IDPP como a los colaboradores sometidos a dichos procesos.
25/03/2021	Presentación por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la propuesta de reforma al artículo 27 del Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal.
26/04/2021	Resolver sobre la aprobación a la modificación del artículo 27 del Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal.
28/04/2021	Presentación por parte de la comisión conformada por las Unidades de Supervisión General y Asesoría Jurídica, sobre los avances de la reforma del procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal y de los recursos procedentes (recurso de apelación).
13/05/2021	Presentación por parte del Encargado de la Unidad de Información Pública, acerca de la dinámica de implementación del Manual de normas, procesos y procedimientos para la gestión de solicitudes de información pública, aprobado el veintitrés de julio del año dos mil veinte, mediante Acuerdo 01-2020.
25/05/2021	Información por parte de Dirección General sobre expansión y/o nuevas sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal.

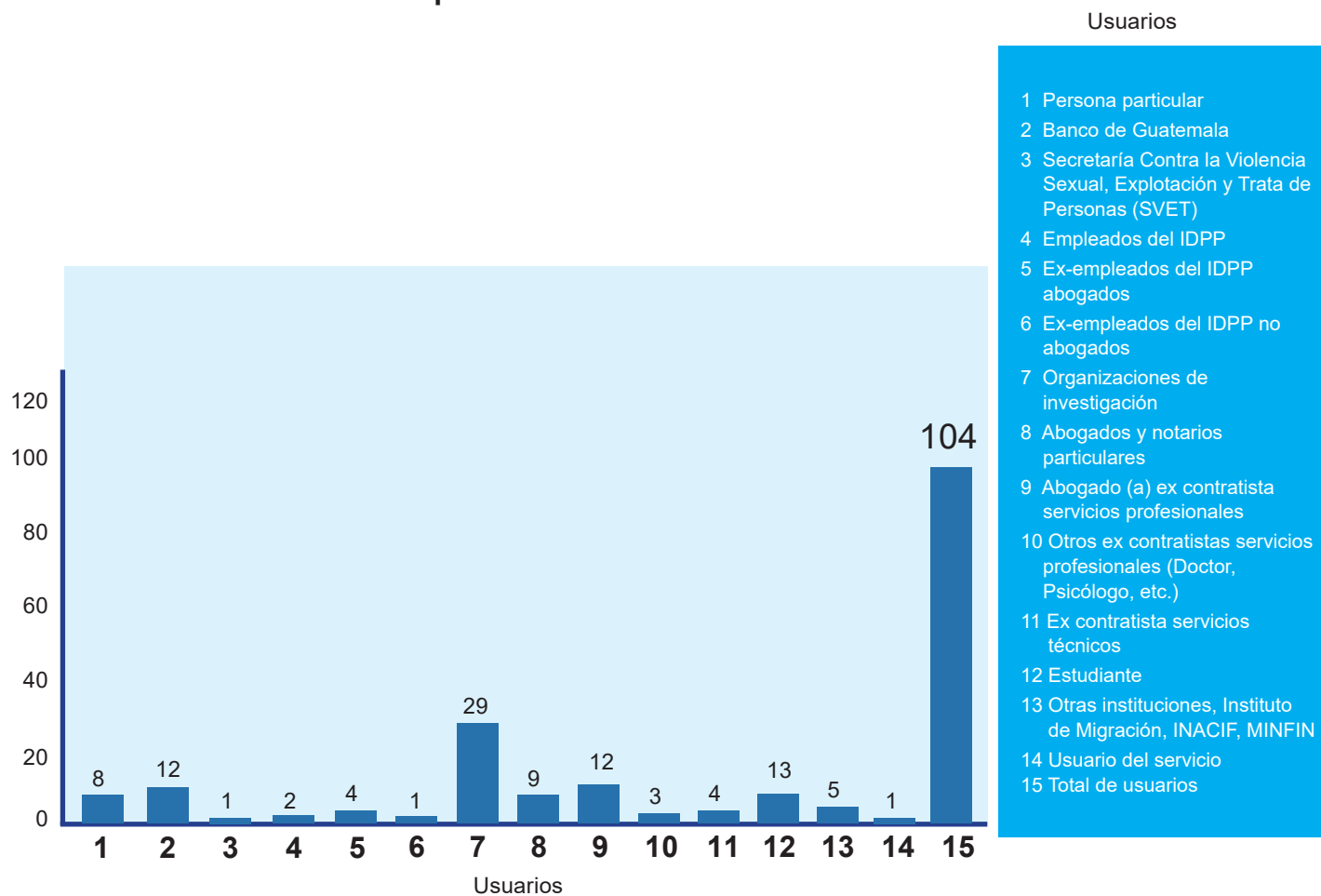
27/05/2021	Audiencias virtuales por parte de defensores públicos de planta, buenas prácticas e inconvenientes.
17/06/2021	Informe de avances en la propuesta de reforma a las faltas dentro del procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal.
24/06/2021	Nota al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, solicitando un trato en igualdad de condiciones para la vacunación contra el COVID-19 del personal del Instituto de la Defensa Pública Penal, esto debido que ya se está vacunando al personal del Organismo Judicial y del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
8/07/2021	Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19, del Instituto de la Defensa Pública Penal.
13/07/2021	Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19 del Instituto de la Defensa Pública Penal.
22/07/2021	Información al Consejo de la reunión de decanos de las facultades de derecho de las universidades del país, celebrada el día 21 de julio de 2021.
29/07/2021	Toma de posesión del representante de los decanos de las facultades de derecho de las universidades del país, periodo 2021-2024.
12/08/2021	Seguimiento a la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario y a catálogo de faltas del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, presentadas por Supervisión General y Asesoría Jurídica.
19/08/2021	Seguimiento a la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario y a catálogo de faltas del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, presentadas por Supervisión General y Asesoría Jurídica.
31/08/2021	Continuación del análisis a las modificaciones a las faltas de los artículos 101 y 102 del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, como parte de la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario, presentadas por Supervisión General y el Departamento de Asesoría Jurídica.
9/09/2021	Presentación ante el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal del segundo informe de gestión del Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, 2020-2021.
14/09/2021	Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19 del Instituto de la Defensa Pública Penal.

23/09/2021	Información del “Conversatorio Interinstitucional entre las Unidades de Información Pública del Instituto de la Defensa Pública Penal y del Organismo Judicial”, según correspondencia recibida en la Secretaría del Consejo el 13 de septiembre de 2021.
21/10/2021	Información al Consejo por parte de la Unidad de Comunicación Social de la propuesta del nuevo diseño de la información que contendrá la página del Instituto de la Defensa Pública Penal, relacionada con el Consejo.
28/10/2021	Discusión y aprobación del texto de presentación relacionada con el Consejo en la página web del Instituto de la Defensa Pública Penal.
9/11/2021	Correspondencia, oficio de fecha 8 de noviembre de 2021, dirigido a Dirección General, en seguimiento al tema de prescripción de oficio de las sanciones en el procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal.
12/11/2021	Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), del Instituto de la Defensa Pública Penal acerca de los cursos de introducción al personal de nuevo ingreso, parte I.
18/11/2021	Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), del Instituto de la Defensa Pública Penal acerca de los cursos de introducción al personal de nuevo ingreso, parte II.
25/11/2021	Elección de presidente del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo 2021-2022.
2, 7, 9 y 14/ 12/ 2021	Conocimiento y resolución de 2 recursos de apelación, presentados por motivo de expediente disciplinario.
16/12/2021	Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Jefe de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), sobre las capacitaciones en el año 2021.
21/12/2021	Recepción y análisis del dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica, sobre la interpretación del artículo 111 del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Acceso a la información pública

La Unidad de Información Pública recibió 98 solicitudes de información. La información fue entregada cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Usuarios que solicitaron información institucional



Fuente: Unidad de Información Pública, IDPP. (2021).

Asesorías sobre formulación o modificación de manuales, procesos y procedimientos

Asesoría para la elaboración o actualización de documentos institucionales de organización

Documento	Dependencia
Procesos y procedimientos	Oficina de Inventarios Sección de Contabilidad
Procesos y procedimientos	Sección de Transportes Departamento Administrativo
Proceso y procedimientos para la entrega y toma de posesión de cargo	Departamento de Administración de Recursos Humanos División Ejecutiva y de Recursos Humanos
Procesos y procedimientos	Clínica Médica de Personal División Ejecutiva y de Recursos Humanos
Propuesta de reforma del Acuerdo de Consejo 02-2000, Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal	Unidad de Supervisión General y Unidad de Asesoría Jurídica
Procesos y procedimientos	Sección de Admisión de Personal Departamento de Administración de Recursos Humanos
Actualización de objetivo y funciones	Departamento de Desarrollo Organizacional División Ejecutiva y de Recursos Humanos
Cuarta edición del Manual de Organización y Funciones	Dirección General, Instituto de la Defensa Pública Penal
Manual de Puestos y Funciones	Unidad Especial de Ejecución del “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”, División Administrativa Financiera
Procesos y procedimientos	Sección de Tesorería Departamento Financiero
Creación de la Sección de Centro de Costos	Dirección General, Instituto de la Defensa Pública Penal
Normativa para el uso de salones de capacitación	Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, Dirección General
Manual para el desarrollo de programas de formación	Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, Dirección General

Fuente: Departamento de Planificación, IDPP. (2021).

Documentos institucionales de organización aprobados

No.	Fecha de aprobación	Número de aprobación	Tipo de documento	Nombre
1	19/01/2021	01-2021/DAF/ edcm	Normativa	Normativa de parqueos del Instituto de Defensa Pública Penal.
2	20/01/2021	03-2021/DAF/ edcm	Manual	Manual de Puestos y Funciones de la Unidad Especial de Ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia" del IDPP.
3	9/04/2021	06-2021/DAF/ edcm	Procedimiento	Procedimiento del Servicio de Mensajería del Instituto de la Defensa Pública Penal.
4	9/08/2021	18-2021/ DERH/OARP	Procedimiento	Procedimientos del Departamento de Desarrollo Organizacional del Instituto de la Defensa Pública Penal.
5	21/09/2021	014-2021/ DAF/edcm	Normativa	Normativa de Sellos Institucionales del Instituto de Defensa Pública Penal.
6	25/10/2021	Acuerdo No. 25-2021	Manual	Aprobación de la tercera edición del Manual de Organización y Funciones.
7	8/11/2021	Acuerdo No. 26-2021	Creación de coordinación	Creación de la Coordinación Departamental de Ejecución.
8	7/12/2021	030-2021 DERH OARP	Proceso y procedimiento	Proceso y procedimientos para la evaluación del desempeño de los Defensores Públicos.

Fuente: Departamento de Planificación, IDPP. (2021).

Anexo

Información
estadística



Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo: enero a diciembre del año 2021

En el periodo de enero a diciembre, se atendieron 90,220 casos y asesorías, de los cuales 43,479 (48.19%) correspondieron a casos penales ingresados en el periodo citado, 7,616 (8.44%) fueron casos de personas que se encontraban en prisión preventiva y 24,498 (27.15%) con medida sustitutiva, ambos son casos vigentes del año anterior, pendientes de resolverse, a estos procesos se les está dando seguimiento en el año 2021.

Es importante mencionar también, en el periodo indicado, se brindaron 14,627 (16.21%) asesorías por parte de los defensores públicos.

Cuadro 1

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

Descripción	Cantidad de casos y asesorías atendidos	Cifras relativas %
I. Casos vigentes en prisión preventiva	7,616	8.44
II. Casos vigentes con medida sustitutiva	24,498	27.15
III. Casos penales de sindicados de cometer delitos o faltas, ingresados en el año	43,479	48.19
IV. Asesorías brindadas en el programa de atención a sindicados	14,620	16.21



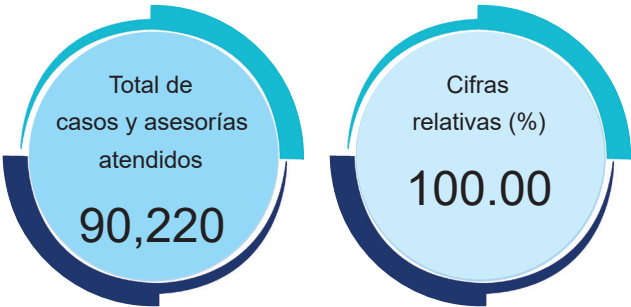
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Al analizar el tipo de servicio brindado, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se puede indicar que se atendieron 75,593 (84%) casos y 14,627 (16%) asesorías.

Cuadro 2

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según servicio brindado

Descripción	Cantidad	%
Casos atendidos	75,593	84
Asesorías brindadas	14,627	16



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Comparación años 2020-2021

Al comparar los casos y asesorías atendidos, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2021, con relación a los atendidos en el mismo periodo de 2020, se puede indicar que, en la atención de casos de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas, se registró un aumento de 8,047 equivalente a un 12%. En cuanto a las asesorías brindadas, se reportó un incremento de 9,851 lo que representa un 206%, lo cual se dio como resultado de la normalización paulatina que se ha tenido en la atención de personas de manera presencial, por parte del Instituto.

Lo anterior generó que, sumando ambos servicios, a nivel total se reportara un incremento de 17,898 casos y asesorías, con relación al año 2020, equivalente a un 25%.

Se considera que este comportamiento se debe a que, después de la emergencia del Coronavirus, registrada en el año 2020, el Organismo Judicial, en el año 2021, comenzó a normalizar sus servicios, en los distintos órganos jurisdiccionales, lo cual también se ha reflejado en el que hacer de las instituciones que conforman el Sector Justicia, dentro de los cuales se encuentra el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Cuadro 3

**Comparación de los casos y asesorías atendidos por
el Instituto de la Defensa Pública Penal
Años 2020- 2021**

Descripción	Periodo enero - diciembre 2020-2021		Variación absoluta	Variación relativa
	Año 2020	Año 2021		
Casos atendidos	67,546	75,593	8,047	12
Asesorías brindadas	4,776	14,627	9,851	206
Total	72,322	90,220	17,898	24

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cuadro 4

Cantidad de casos penales y asesorías atendidas por región

Periodo de enero a diciembre de 2021



I. Región Metropolitana

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Total	43,526	31,203	1,580	515	1,074	9,154
Guatemala	18,289	12,181	551	0	0	5,557
Amatitlán	370	370	0	0	0	0
Guatemala	12,939	9,120	304	0	0	3,515
Mixco	2,665	1,511	120	0	0	1,034
Villa Canales	29	29	0	0	0	0
Villa Nueva	2,286	1,151	127	0	0	1,008

Total Región Metropolitana **18,289**



II. Región Norte

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	1,512	1,144	79	83	206	0
Alta Verapaz	1,009	685	49	69	0	0
Cobán	803	685	49	69	0	0
San Pedro Carchá	206	0	0	0	206	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Baja Verapaz	503	459	30	14	0	0
Cubulco	14	14	0	0	0	0
Purulhá	4	4	0	0	0	0
Rabinal	9	9	0	0	0	0
Salamá	476	432	30	14	0	0

Total Región Norte **1,512**



III. Nor-Oriental

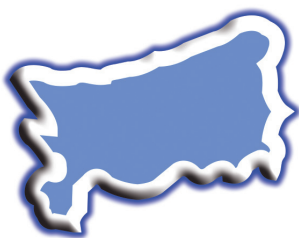
Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	3,466	2,983	108	11	0	364
Chiquimula	1,900	1,507	29	0	0	364
Camotán	8	8	0	0	0	0
Chiquimula	1788	1395	29	0	0	364
Concepción Las Minas	30	30	0	0	0	0
Esquipulas	43	43	0	0	0	0
Jocotán	12	12	0	0	0	0
Olopa	13	13	0	0	0	0
San Juan Ermita	6	6	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
El Progreso	329	329	0	0	0	0
Guastatoya	329	329	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Izabal	410	357	42	11	0	0
Puerto Barrios	410	357	42	11	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Zacapa	827	790	37	0	0	0
Gualán	25	25	0	0	0	0
San Diego	2	0	0	0	0	0
Zacapa	800	763	37	0	0	0

Total Región Nor-Oriental **3,466**



IV. Región Sur-Oriental

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	1,408	1,303	105	0	0	0
Jalapa	427	390	37	0	0	0
Jalapa	382	345	37	0	0	0
San Luis Jilotepeque	45	45	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Jutiapa	679	631	48	0	0	0
Agua Blanca	12	12	0	0	0	0
Jutiapa	664	616	48	0	0	0
Santa Catarina Mita	3	3	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Santa Rosa	302	282	20	0	0	0
Chiquimulilla	1	1	0	0	0	0
Cuilaipa	301	281	20	0	0	0

Total Región Sur-Oriental **1,408**



V. Región Central

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	6,185	3,978	203	16	0	1,988
Chimaltenango	836	778	42	16	0	0
Chimaltenango	836	778	42	16	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Escuintla	3,522	2,119	106	0	0	1,297
Escuintla	3,137	1,734	106	0	0	1,297
Santa Lucía Cotzumalguapa	385	385	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Sacatapéquez	1,827	1,081	55	0	0	691
Antigua Guatemala	1,826	1,080	55	0	0	691
San Lucas Sacatepéquez	1	1	0	0	0	0

Total Región Central **6,185**



VI. Región Sur-Occidental

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	9,841	7,666	315	315	301	1,244
Quetzaltenango	4,893	3,528	113	11	0	1,241
Cajolá	10	10	0	0	0	0
Cantel	19	19	0	0	0	0
Coatepeque	311	280	31	0	0	0
Concepción Chiquirichapa	38	38	0	0	0	0
El Palmar	24	24	0	0	0	0
La Esperanza	60	60	0	0	0	0
Olintepeque	66	66	0	0	0	0
San Juan Ostuncalco	42	42	0	0	0	0
Palestina de los Altos	133	133	0	0	0	0
Quetzaltenango	4,007	2,673	82	11	0	1,241
Salcá	52	52	0	0	0	0
San Carlos Sija	21	21	0	0	0	0
San Francisco la Unión	23	23	0	0	0	0
San Mateo	36	36	0	0	0	0
San Miguel Sigüilá	3	3	0	0	0	0
Sibilia	34	34	0	0	0	0
Zunil	14	14	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Retalhuleu	806	751	55	0	0	0
Retalhuleu	608	553	55	0	0	0
San Felipe	26	26	0	0	0	0
San Martín Zapotitlán	55	55	0	0	0	0
San Sebastián	117	117	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
San Marcos	1,848	1,624	84	0	140	0
Ayutla	77	77	0	0	0	0
Catarina	47	47	0	0	0	0
Comitancillo	402	402	0	0	0	0
Concepción Tutuapa	31	31	0	0	0	0
San José El Rodeo	27	27	0	0	0	0
Esquipulas Palo Gordo	78	78	0	0	0	0
Ixchiguán	140	0	0	0	140	0
Malacatán	249	234	15	0	0	0
Pajapita	107	107	0	0	0	0

San Antonio Sacatepéquez	33	33	0	0	0	0
San Lorenzo	28	28	0	0	0	0
San Marcos	470	401	69	0	0	0
San Pablo	38	38	0	0	0	0
San Pedro Sacatepéquez	62	62	0	0	0	0
San Rafael Pie de la Cuesta	59	59	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Sololá	1,151	687	42	258	160	3
Nahualá	25	25	0	0	0	0
Panajachel	20	20	0	0	0	0
Santa Clara la Laguna	6	6	0	0	0	0
Santiago Atitlán	161	0	0	0	161	0
Sololá	939	636	42	258	0	3



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Suchitepéquez	539	512	19	8	0	0
Mazatenango	539	512	19	8	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Totonicapán	604	564	2	38	0	0
Momostenango	120	120	0	0	0	0
San Andrés Xecul	4	4	0	0	0	0
San Cristóbal Totonicapán	65	65	0	0	0	0
San Francisco el Alto	60	60	0	0	0	0
Totonicapán	355	315	2	38	0	0

Total Región Sur-Occidental **9,841**



VII. Región Nor-Occidental

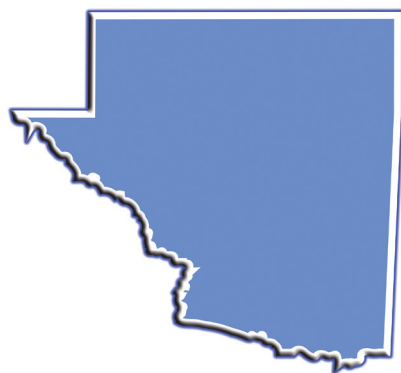
Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	1,991	1,217	173	33	567	1
Quiché	776	404	42	33	297	0
Chichicastenango	28	28	0	0	0	0
Ixcán	105	0	0	0	105	0
Joyabal	36	36	0	0	0	0

Nebaj	192	0	0	0	192	0
Pachalum	9	9	0	0	0	0
Sacapulas	20	20	0	0	0	0
Santa Cruz del Quiché	367	292	42	33	0	0
Zacualpa	19	19	0	0	0	0



Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Huehuetenango	1,215	813	131	0	270	1
Aguacatán	19	19	0	0	0	0
Chiantla	76	76	0	0	0	0
Cuilco	33	33	0	0	0	0
Huehuetenango	514	382	131	0	0	1
Jacaltenango	14	14	0	0	0	0
La Democracia	111	111	0	0	0	0
Malacatancito	12	12	0	0	0	0
Nentón	2	2	0	0	0	0
San Juan Atitán	15	15	0	0	0	0
San Mateo Ixtatán	17	17	0	0	0	0
San Rafael Pétzal	21	21	0	0	0	0
San Sebastián	20	20	0	0	0	0
Santa Ana Huista	3	3	0	0	0	0
Santa Cruz Barillas	88	88	0	0	0	0
Santa Eulalia	270	0	0	0	270	0

Total Región Nor Occidental **1,991**



VIII. Región Petén

Región	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
	834	731	46	57	0	0
Petén	834	731	46	57	0	0
La Libertad	110	110	0	0	0	0
Poptún	164	164	0	0	0	0
San Benito	489	386	46	57	0	0
Sayaxché	71	71	0	0	0	0

* CAJ's: Centro de Administración de Justicia

** Defensores de Oficio: Programa de Defensores de Oficio

Total Región Petén **834**

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cuadro 5

**Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
según tipo de defensor, por mes, durante el año 2021**

Mes	Casos atendidos					
	Total	Defensores de adultos	Defensores de adolescentes	Defensores de étnicos	Defensores CAJ's (*)	Defensores de oficio (**)
Total	43,526	31,203	1,580	515	1,074	9,154
Enero	2,986	2,134	112	41	73	626
Febrero	3,257	2,312	119	44	78	704
Marzo	3,722	2,580	155	58	121	808
Abril	3,435	2,313	131	40	87	864
Mayo	3,932	2,720	160	53	114	885
Junio	3,778	2,740	140	39	89	770
Julio	3,553	2,561	124	33	57	778
Agosto	3,623	2,622	129	68	80	724
Septiembre	4,205	3,117	132	33	108	815
Octubre	4,044	3,021	151	42	93	737
Noviembre	3,924	2,892	150	38	90	754
Diciembre	3,067	2,191	77	26	84	689

* CAJ's: Centro de Administración de Justicia

** Defensores de Oficio: Programa de Defensores de Oficio

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos atendidos de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, los defensores públicos atendieron un total de 46,442 casos nuevos de delitos y faltas. Al analizar los mismos, se pudo establecer que 39,990 (86.0%) correspondieron a delitos y 6,452 (14.0%) a faltas. Los delitos que mostraron mayor recurrencia fueron: violencia contra la mujer, (en sus manifestaciones de violencia física, psicológica, sexual y económica) con 4,823 casos (12.1%), responsabilidad de conductores 2,796 (7.0%), extorsión 2,233 (5.6%), negación de asistencia económica 1,883 (4.7%), lesiones culposas 1,782 (4.5%), maltrato contra personas menores de edad 1,125 (2.8%), robo agravado 1,092 (2.7%), portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas 1,059 (2.7%), asociación ilícita 981 (2.4%), y desobediencia (por particulares) 978 (2.4%), entre otros.

Dentro de las 6,452 faltas reportadas, las que registraron mayores volúmenes fueron: contra las buenas costumbres 1,752 (27.2%), contra las personas 1,626 (25.2%), contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, 1,394 (21.6%), contra el orden público 1,394 (21.6%), contra la propiedad 209 (3.2%) y otras faltas 77 (1.2%).

Cuadro 6

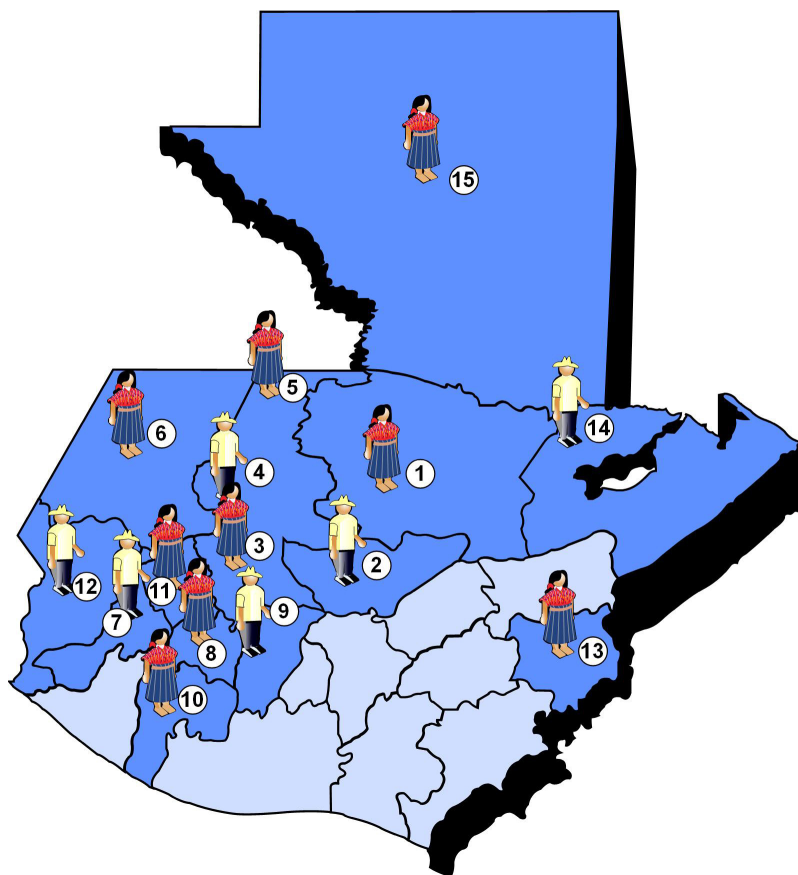
Delitos que mostraron mayor recurrencia en los casos de sindicatos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, durante el año 2021

Tipificación de delitos con mayor recurrencia	Cantidad de casos
Violencia contra la mujer (violencia física, psicológica, sexual y económica)	4,823
Responsabilidad de conductores	2,796
Extorsión	2,233
Negación de asistencia económica	1,883
Lesiones culposas	1,782
Maltrato contra personas menores de edad	1,125
Robo agravado	1,092
Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportiva	1,059
Asociación ilícita	981
Desobediencia (por particulares)	978
Violación	965
Amenazas	957
Encubrimiento propio	949
Posesión para el consumo	903
Asesinato	853
Violación agravada	822
Promoción o estímulo a la drogadicción	793

Agresión sexual	765
Homicidio	700
Robo de equipo terminal	633

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cobertura geográfica del programa de defensorías indígenas



Sedes

1. Cobán, Alta Verapaz
2. Salamá, Baja Verapaz
3. Santa Cruz del Quiché, Quiché
4. Nebaj, Quiché
5. Ixcán, Quiché
6. Santa Eulalia, Huehuetenango
7. Quetzaltenango
8. Sololá
9. Chimaltenango
10. Mazatenango, Suchitepéquez
11. Totonicapán
12. Ixchiguán, San Marcos
13. Chiquimula
14. Puerto Barrios, Izabal
15. San Benito, Petén

Actualmente, se atienden casos en los idiomas Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche', Mam, Poqomchi', Achi', Ixil, Q'anjob'al, Tz'utujil, Garífuna y Cho'rti'.

Cuadro 7

Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal en sedes con cobertura de la Coordinación Nacional de Enfoque Intercultural

Sedes cubiertas	Casos atendidos en cada sede
Quetzaltenango	394
Cobán	299
Santa Eulalia	261
Santa Cruz del Quiché	225
Totonicapán	217
Sololá	140
Nebaj	139
Salamá	119
Chimaltenango	72
Ixcán	69
Puerto Barrios	56
Ixchiguán	42
San Benito	13
Mazatenango	11
Chiquimula	10

Total 2,067

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Resoluciones emitidas

Como resultado de la labor desarrollada por los defensores públicos, durante el período de enero a diciembre de 2021, incluyendo casos ingresados en el año y los que se traían vigentes pendientes de resolver, del año anterior, las instancias correspondientes emitieron 77,266 resoluciones, entre las más relevantes pueden citarse: 12,728 (16%) medidas sustitutivas, 6,860 (9%) casos de personas que en su momento quedaron en prisión preventiva, lo cual no implica que a la fecha sigan en la misma situación, ya que dentro de los procesos, algunos de ellos obtuvieron su libertad o se dictó una sentencia. Por su importancia, pueden citarse también 6,259 (8%) criterios de oportunidad, 3,816 (5%) archivo del proceso, 3,384 (4%) sobreseimientos, 2,670 (3%) desistimientos, 2,188 (3%) faltas de mérito, 2,170 (3%) extinción de la persecución penal, 1,916 (2%) rebeldía y 1,875 (2%) libertad caucionada en juicio de faltas, entre otras.

Cuadro 8

Principales resoluciones emitidas en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

Tipo de resoluciones emitidas	Cantidad de resoluciones
Medidas sustitutivas	12,728
Prisión preventiva	6,860
Criterio de oportunidad	6,259
Archivo de proceso	3,816
Sobreseimiento	3,384
Desistimientos	2,670
Falta de mérito	2,188
Extinción de la persecución penal	2,170
Rebeldía	1,916
Libertad caucionada en juicio de faltas	1,875
Prescripción	1,746
Sentencia condenatoria	1,687
Conciliación	1,672
Libertad firme	1,552
Sentencia absolutoria	1,322
Extinción de la responsabilidad penal	1,253
Caución juratoria	1,066
Sentencia condenatoria en juicio de faltas	796
Clausura provisional	753
Suspensión condicional de la persecución penal	493

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Impugnaciones

La Coordinación Nacional de Impugnaciones es la encargada y responsable de brindar asesoría técnica y profesional a los defensores públicos de planta, formación y pasantía, durante la tramitación del proceso penal, cuando se requiera la interposición de cualquier medio de impugnación, hasta que el fallo y/o la actuación quede firme. También tiene a su cargo, la litigación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La función de apoyo y asesoramiento de los abogados de la Coordinación, se brinda a través de una regionalización de las distintas sedes que conforman la institución, teniendo en cuenta la distribución de las salas regionales de apelaciones mixtas, así como la distribución de la carga de trabajo.

Impugnaciones presentadas

El Instituto de la Defensa Pública Penal interpuso 2,719 recursos y garantías constitucionales, a escala nacional, según detalle siguiente:

Cuadro 9
Cantidad de recursos y garantías constitucionales presentados por el Instituto de la Defensa Pública Penal

Tipo de recursos y garantías constitucionales presentadas	Total
Apelación especial	1,571
Casación	715
Amparo	328
Apelación genérica	64
Exhibición personal	18
Revisión	2
Reposición	6
Otras	15

Total República 2,719

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Ejecución

La Coordinación Nacional de Ejecución, tiene a su cargo el seguimiento del cumplimiento de las sentencias de condena y el control de los plazos para la obtención de beneficios a favor de las personas condenadas.

En este sentido, mantiene estrecha relación con el Sistema Penitenciario para el debido monitoreo, del cumplimiento de condenas, así como obtener las constancias que les permitan gestionar la obtención de libertades y otros beneficios. Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, dicha Coordinación presentó 3,932 incidentes, 3,463 de hombres y 469 de mujeres, habiendo logrado conjuntamente con otras actividades administrativas que realizan, obtener los siguientes resultados: la libertad anticipada de 1,809 personas, 613 rehabilitaciones de antecedentes penales, 153 cancelaciones de antecedentes policiales, 659 casos de extinción de la pena, 62 personas trasladadas a otra prisión y 18 revisiones de medida.

Cuadro 10

Incidentes presentados por la Coordinación Nacional de Ejecución que atiende a personas adultas, según sexo

Clasificación por sexo



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas, por sexo

Al analizar los 90,220 casos atendidos, durante el periodo de enero a diciembre de 2021, en función al sexo de las personas, se puede indicar que 75,973 (84 %) correspondieron a hombres y 14,247 (16 %) a mujeres.

Casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas por edad

De los 90,220 casos y asesorías que fueron atendidos, 87,764 (97 %) correspondieron a personas adultas y 2,456 (3 %) a personas adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Coordinación Nacional de Defensores de Oficio

Los defensores de oficio son los abogados en ejercicio profesional privado asignados por el Instituto para brindar el servicio de asistencia jurídica gratuita. La institucionalización de esta modalidad de prestación del servicio de defensa pública penal a partir del año 2005, permitió al Instituto garantizar la presencia de un defensor público en la propia sede de la Comisaría Policial así como en el Juzgado de Paz. En el primer caso, a partir de la detención de la persona sindicada, se aseguró que el detenido contará con la asistencia técnica y jurídica de un defensor para hacer valer su derecho de defensa y su presunción de inocencia, así como su derecho a no ser sometido a trato inhumano o degradante.

La manifestación más exitosa de la experiencia se registra a partir del mes de marzo del año 2006, cuando la Corte Suprema de Justicia resolvió la apertura del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Turno en el municipio de Guatemala, con funcionamiento 24 horas, todos los días del año, teniendo el Instituto capacidad de respuesta inmediata con defensores públicos de oficio.

En marzo del 2007 comenzaron a funcionar los juzgados de turno del municipio de Villa Nueva, en julio del mismo año los del municipio de Mixco, en diciembre del 2008 los del departamento de Escuintla, en septiembre del 2009 los del departamento de Sacatepéquez, en octubre del 2012 el Juzgado de Femicidio, en el barrio Gerona del municipio de Guatemala, en septiembre del 2015 los de Quetzaltenango, en septiembre del 2018 los de Chiquimula y en julio del 2019 comenzó a funcionar el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) con categoría de Juzgado de Turno. En marzo del 2021, inició funciones el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI).

Por restricciones presupuestarias, a partir del 2016, ya no fue posible la contratación de defensores de oficio y en la actualidad, esta Coordinación funciona con el apoyo de defensores en formación y pasantía, bajo el renglón 029.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de la Coordinación de Defensores de Oficio, atendió 14,363 casos, en los juzgados de turno, con atención las 24 horas del día, según detalle siguiente:

Cuadro 11

Casos atendidos por la Coordinación Nacional de Ejecución en los juzgados de turno, durante el año 2021

Juzgados de turno	Casos atendidos
Torre de Tribunales, Guatemala	3,628
Escuintla	1,998
Quetzaltenango	1,412
Sacatepéquez	1,274
Mixco	1,238
Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA)	1,187
Villa Nueva	1,095
Juzgado de Femicidio, Gerona, Guatemala	991
Modelo de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de la Violencia (MAIMI)	911
Chiquimula	629
Total	14,363

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Además de los casos cubiertos en los juzgados de turno, la Coordinación de Defensores de Oficio brinda apoyo a las coordinaciones y sedes del Instituto que lo solicitan, para la cobertura de audiencias. Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, esta Coordinación apoyó en la cobertura de 1,076 audiencias, según el detalle siguiente:

Cuadro 12

Audiencias cubiertas por la Coordinación de Defensores de Oficio, en apoyo a otras coordinaciones, durante el año 2021

Coordinación a las que se brindó apoyo	Audiencias atendidas
Sololá	415
Antigua Guatemala	287
Quetzaltenango	210
San Pedro Carchá	106
Mixco	26
Villa Nueva	11
Coordinación Defensores Públicos en Formación	6
Escuintla	5
Gerona, Femicidio	4
Chimaltenango	2
Departamental Central	2
Chiquimula	1
Puerto Barrios	1
Total	1,076

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación de Apoyo Técnico

En apoyo a la labor que desarrollan los defensores públicos, esta Coordinación realiza una serie de actividades técnico-profesionales, orientadas a proporcionar elementos de prueba que permitan al defensor elaborar su estrategia de defensa de una manera científica. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se atendieron 2,481 solicitudes presentadas por los defensores públicos, de los cuales 2,172 (87.5%) fueron cubiertos por la Sección de Trabajo Social, 249 (10.0%) por la Sección de Psicología y 60 (2.4%) por la Sección de Análisis de Información.

Casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

De 1998 al 2021 el Instituto de la Defensa Pública Penal, ha atendido un total de 1,194,870 casos, en las 110 sedes departamentales y municipales, en las cuales tiene cobertura, al mes de diciembre 2021. Durante el año 2003, se registró una disminución significativa en los casos cubiertos, derivado de la finalización del préstamo del BID, que apoyó al Sector Justicia, a través del cual se financiaba el pago de honorarios de los defensores de oficio, con lo cual este programa se vio afectado, en su cobertura.

Por otra parte, a partir del 2006, además de los casos penales ingresados en el año, se comenzó a llevar un registro de los casos vigentes pendientes del año anterior, a los cuales se les da seguimiento hasta su resolución, así como las asesorías brindadas por el Instituto, dando como resultado que, al sumar estos servicios, a partir de este año se comiencen a reportar incrementos significativos.

Cuadro 13

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo de 1998 a diciembre 2021

Años	Cantidad de casos y asesorías atendidos
1998	11,613
1999	18,159
2000	20,077
2001	24,835
2002	31,989
2003 (*)	21,258
2004	22,702
2005	25,485
2006 (**)	27,086
2007	33,180
2008	46,021
2009	49,595
2010	49,393
2011	48,928
2012	66,316
2013	75,159
2014	84,576
2015	75,898
2016	70,236
2017	69,677
2018	76,841
2019	83,304
2020	72,322
2021	90,220

(*)=A partir de este año ya no se dispuso de los fondos del préstamo del BID para el pago de los honorarios de los defensores de oficio, por lo cual la cobertura de este programa se vio afectada.

(**)=A partir del 2006, además de los casos penales ingresados en el año, también se suman los casos vigentes del año anterior, pendientes de resolución y las asesorías brindadas.

Total 1,194,870

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Carga de trabajo registrada por los defensores públicos

Al analizar la carga de trabajo registrada por los defensores públicos, en el periodo de enero a diciembre del 2021, se puede indicar que, en promedio cubrieron 107 casos nuevos, 18 con prisión preventiva y 66 con medidas sustitutivas, vigentes y pendientes de resolución, lo cual da un promedio de carga de trabajo total de 191 casos por defensor, a escala nacional, en el periodo citado.

Cuadro 14

Carga promedio de trabajo registrada por defensor

Descripción	Cantidad
Promedio de casos nuevos atendidos durante el periodo	107
Promedio de casos en prisión preventiva vigentes	18
Promedio de casos con medidas sustitutivas vigentes	66

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 191

Debates y audiencias atendidas

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021, el Instituto en la atención de personas sindicadas de la comisión de delitos y faltas cubrió 26,460 debates y 178,614 audiencias.

Cuadro 15

Cantidad de debates y audiencias cubiertas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, durante el 2021

Descripción	Cantidad
Debates	26,460
Audiencias	178,614

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 205,074

Diligenciamientos realizados por los defensores públicos

Como ya se hizo mención, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021 el Instituto atendió 90,220 casos, sin embargo, es importante mencionar que, en la atención de los mismos, los defensores públicos y sus asistentes, realizaron una serie de diligenciamientos, relacionados con el seguimiento de los procesos penales, registrando en total 549,662, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 16

Principales diligenciamientos realizados por los defensores

Descripción	Cantidad
Atención de casos vigentes en proceso	30,482
Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	176,989
Elaboración de estrategias de defensa penal	57,721
Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos	20,955
Procuraciones de expedientes en el M.P., órganos jurisdiccionales y otras dependencias	42,567
Recursos presentados para impugnaciones de resoluciones judiciales	9,242
Visitas carcelarias a personas privadas de libertad	63,072
Requerimiento de acciones especializadas en psicología, psiquiatría, medicina forense, trabajo social y peritajes de género, en apoyo a estrategias de defensa	2,464
Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados	146,170

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 549,662

Cantidad de personas privadas de libertad, en los centros del sistema penitenciario del país y cobertura registrada por el Instituto

De conformidad con información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, al 31 de diciembre del 2021, en los distintos centros de detención del país, se encontraban 24,549 personas privadas de libertad, de las cuales, 12,633 (51.5%) estaban en cumplimiento de condena y 11,916 (48.5%) en prisión preventiva. De la población anterior, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de los defensores públicos, registró una cobertura de 11,370 (90%) personas que se encuentran en cumplimiento de condena y 6,157 (52%) de las que están en prisión preventiva.

En síntesis, se puede indicar que de las 24,549 personas privadas de libertad (incluyendo las que están en cumplimiento de condena y en prisión preventiva), que reportó el Sistema Penitenciario al 31 de diciembre de 2021, 17,527 tienen defensor público asignado, con lo cual, el Instituto de la Defensa Pública Penal registró una cobertura total del 71%, es decir que de cada 100 personas que están privadas de libertad, 71 están a cargo de un defensor público.

Costo promedio por caso y asesoría, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021 el Instituto de la Defensa Pública Penal, atendió un total de 90,220 casos y asesorías y tuvo una ejecución presupuestaria de Q.263,464,490.58. Si se relaciona el monto ejecutado con la cantidad de casos y asesorías atendidos, el costo promedio por caso y asesoría atendido por el Instituto, en el período citado, asciende a Q. 2,920.25.

Es importante hacer mención, que dentro del costo descrito, Q.2,283.68 (78%) corresponden a gastos directos en que se incurre en la atención de procesos penales de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas, tales como: pago de salarios de defensores públicos, servicios públicos, materiales y suministros, mobiliario y equipo, entre otros. Por otra parte, Q.636.57 (22%) son costos indirectos, de actividades administrativas que se realizan en apoyo a la labor que desarrollan los defensores públicos.

